CONTRATO No. 2601070149

"MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BULEVARES BARRIO LA ESTRELLA DE LA CIUDAD DE MANIZALES"

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No.1
VERSIÓN 1

ENTIDAD CONTRATANTE
ALCALDÍA DE MANIZALES, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA DE OBRA
CONSORCIO BULEVARES MANIZALES 2025
CONTRATO No. 2601070149

INTERVENTORIA
CONSORCIO INCOPLAN INGEPROYECT - 031
CONTRATO No. 2602130750

PERIODO DEL 24 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2026

MANIZALES, CALDAS MARZO 2026

CONTROL INTERNO

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL	
CONTRATISTA DE OBRA	
CONSORCIO BULEVARES MANIZALES 2025	
ELABORADO POR	Nombre: Eliana Hincapié Suarez
	Cargo: Residente Social
APROBADO POR	Nombre: Carlos Augusto Ossa Duque
	Cargo: Director de Obra

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6

OBJETIVOS 7

1. LOCALIZACIÓN 8

1.1 ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO (AID) 8

2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 9

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA GESTIÓN SOCIAL 9

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 10

4.1 FICHA N°1 PGS: PROYECTO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 10

4.1.1 Instalación y adecuación de una Oficina de Servicio de Atención a la Comunidad - SAC y Punto Móvil de Atención a la Comunidad y Comerciantes. 11

4.1.2 Instalación y Verificación de Buzón de PQRS. 14

4.1.3 Atención a inquietudes de la comunidad en recorrido de obra. 15

4.2 FICHA N°2 PGS: PROYECTO INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN……... 19

4.2.1 REUNIONES INFORMATIVAS: 19

4.2.2 ACCIONES DE DIVULGACIÓN. 20

4.3 FICHA N°3 PGS: PROYECTO MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS. 29

4.3.1 Levantamiento Actas de Vecindad de Inicio. 29

4.3.2 Entrega de copias de Actas Vecindad de Inicio. 30

4.3.3 Levantamiento Acta de Entorno de Inicio. 30

4.3.4 Levantamiento de Actas Permisos de Ocupación. 30

4.4 FICHA N°4 PGS: PROYECTO CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. 42

4.4.1 Veeduría Ciudadana del Proyecto. 42

4.5 FICHA N°5 PGS: PROYECTO CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA. 44

4.5.1 Recepción de Hojas de Vida. 44

4.5.2 Cumplimiento de los porcentajes de contratación establecidos. 45

4.5.3 Charla Social al Personal Vinculado al Proyecto. 48

4.5.4 Inducción Social al Personal Vinculado al Proyecto. 48

5. OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL. 52

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 30 ABRIL DE 2026 58

7. CONCLUSIONES 59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Trazabilidad Plan de Gestión Social del Consorcio Bulevares Manizales 2025. 9
Tabla 2. Gestión correspondencia Social en el periodo. 9
Tabla 3. Relación atención a la comunidad PQRS. 11
Tabla 4. Consolidado de gestión PQRS en el periodo. 11
Tabla 5. Seguimiento a indicadores atención a la comunidad en el periodo. 14
Tabla 6. Atención a inquietudes de la comunidad en recorridos de obra en el periodo. 15
Tabla 7. Reuniones extraordinarias con la comunidad. 19
Tabla 8. Relación piezas de comunicación entregadas en el periodo. 21
Tabla 9. Relación piezas de comunicación a la fecha. 23
Tabla 10. Seguimiento a indicadores información y divulgación en el periodo. 24
Tabla 11. Relación Actas de Vecindad Inicio levantadas durante el periodo. 29
Tabla 12. Relación Entrega de Actas de Vecindad Inicio durante el periodo. 29
Tabla 13. Relación Acta de Entorno Inicio Levantada durante el periodo. 30
Tabla 14. Relación Entrega de Acta de Entorno durante el periodo. 30
Tabla 15. Relación Actas de Vecindad Inicio y Entorno de Inicio. 31
Tabla 16. Consolidado Actas de Vecindad y Entorno de Inicio. 31
Tabla 17. Seguimiento e indicadores de manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos. 36
Tabla 18. Integrantes Veeduría Ciudadana del proyecto. 43
Tabla 19. Seguimiento a indicadores cultura vial y participación comunitaria. 43
Tabla 20. Relación hoja de vida recibidas Consorcio Bulevares Manizales 2025. 44
Tabla 21. Reporte mano de obra contratada. 45
Tabla 22. Contratación de mano de obra en el periodo. 45
Tabla 23. Mano de obra indirecta del periodo. 46
Tabla 24. Seguimiento a indicadores contratación de mano de obra. 49
Tabla 25. Reuniones de Coordinación Social. 54
Tabla 26. Cronograma de actividades Gestión Social. 58

LISTA DE ANEXOS

Anexo N°1. Plan de Gestión Social v2.

Anexo N°2. Atención PQRS.

Anexo N°3. Consolidado PQRS.

Anexo N°4. Seguimiento PQRS.

Anexo N°5. Bitácora de atención del Punto Móvil.

Anexo N°6. Reuniones extraordinarias con la comunidad.

Anexo N°7. Entrega piezas de comunicación y volantes entregados.

Anexo N°8. Cartas personalizadas.

Anexo N°9. Actas de vecindad aprobadas por la Interventoria.

Anexo N°10. Resolución Veeduría Ciudadana del proyecto.

Anexo N°11. Actas reuniones Veeduría Ciudadana del proyecto.

Anexo N°12. Reporte de personal.

Anexo N°13. Certificados de vecindad AID.

Anexo N°14. Certificado extra juicio mujer cabeza de familia.

Anexo N°15. Cédulas de personal entre 18 y 28 años.

Anexo N°16. Lista asistencia charla social personal obra.

Anexo N°17. Lista asistencia inducciones sociales personal obra.

Anexo N°18. Certificado de vinculación de discapacitados.

Anexo N°19. Actas reuniones de Coordinación Social.

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a las actividades de Gestión Social desarrolladas en el periodo del 24 de Febrero al 31 de Marzo de 2026, durante la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. **2601070149, "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BULEVARES BARRIO LA ESTRELLA DE LA CIUDAD DE MANIZALES".**

En este se establecen los objetivos, alcances, proyectos y actividades desarrolladas en el componente de Gestión Social del Contratista de Obra, para dar cumplimiento con las necesidades de la comunidad del área de influencia directa del proyecto, así como con los requerimientos establecidos contractualmente.

El Consorcio Bulevares Manizales 2025 como responsable de la ejecución del proyecto, previamente ha reconocido la importancia de implementar buenas prácticas de ingeniería encaminadas a la protección del ambiente y las comunidades identificadas en el área de influencia del proyecto. Es por esta razón que ha definido elaborar el presente documento, el cual se fundamenta en la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS y en el Plan de Gestión Social PGS, los cuales se constituyen en una herramienta fundamental en el contexto del desarrollo de proyectos de infraestructura vial y las condiciones sociales del sector en donde se ejecuta.

Las descripciones de las actividades implementadas se ven enmarcadas en los siguientes proyectos del PGS.

- Proyecto 1 Atención a la comunidad.
- Proyecto 2 Información y divulgación.
- Proyecto 3 Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos.
- Proyecto 4 Cultura vial y participación comunitaria.
- Proyecto 5 Contratación mano de obra.

OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer lineamientos sociales, con el fin de implementar las medidas de manejo necesarias para prevenir, mitigar, corregir o compensar en la medida de los posibles efectos que puedan generarse sobre los diferentes actores sociales identificados en el marco de la ejecución del contrato de obra No. 2601070149.

Objetivos Específicos

- Recibir, atender y tramitar de manera oportuna y eficaz las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y demás manifestaciones ciudadanas que puedan generar las actividades deobra y / o la implementación de las medidas de manejo de los impactos generados por el proyecto.

- Generar canales de comunicación para la comunidad en general, con el fin de atender de forma directa e inmediata a la población del área de influencia directa del proyecto y evitar la desinformación, incertidumbre y falsas expectativas.

- Llevar a cabo el levantamiento de las Actas de Vecindad y Entorno de los bienes de la comunidad y espacios públicos ubicados en el área de influencia del proyecto; para que, en caso de presentarse alguna reclamación por daños a los predios o infraestructuras, se pueda identificar si el contratista es responsable o no y atenderlos si da lugar a ello.

- Cumplir con la contratación de la mano de obra no calificada del área de influencia directa, mujeres cabeza de familia y jóvenes entre 18 y 28 años, para atender las necesidades laborales del proyecto.

- Sensibilizar a los trabajadores respecto a temas sociales que influyan en las labores de obra y su relación con la comunidad del área de influencia del proyecto.

1. LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza en la zona urbana de la ciudad de Manizales, en el barrio La Estrella perteneciente a la comuna Palo grande, comprendido entre los sectores de Avenida Paralela, Avenida Santander y estadio Palogrande.

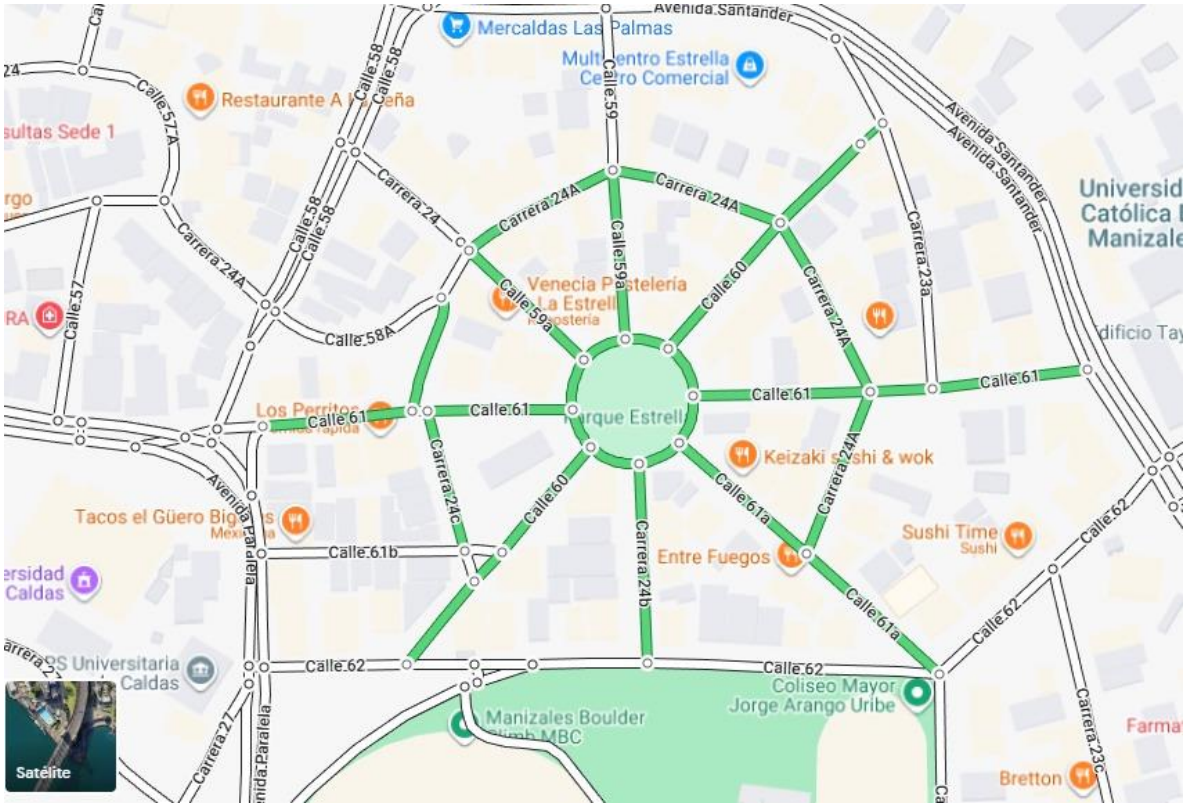


Ilustración 1. Localización del proyecto. Fuente - Google Earth.

1.1 ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO (AID)

El área de Influencia Directa del presente proyecto es la ciudad de Manizales y el área aledaña es el barrio La Estrella, donde se ubica la intervención de la obra Paseo La Estrella.

2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

En la siguiente tabla se relaciona la trazabilidad del Plan de Gestión Social del Consorcio Bulevares Manizales 2025, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría en el periodo del presente informe.

Tabla 1. Trazabilidad Plan de Gestión Social del Consorcio Bulevares Manizales 2025.

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL CONSORCIO BULEVARES MANIZALES 2025		
VERSIÓN	**RADICACIÓN CONSORCIO BULEVARES MANIZALES 2025**	**CONCEPTO DE INTERVENTORIA**
-	-	Solicitud Plan de Gestión Social IBLE-001-SOC del 02-03-2026
1	Remitido con comunicación CBM-TEC-009 del 02-03-2026	Observaciones remitidas mediante comunicación IBLE-002-SOC del 05-03-2026
2	Remitido con comunicación CBM-TEC-018 del 07-03-2026	Aprobado mediante comunicación IBLE-003-SOC del 10-03-2026

Fuente Propia.

Ver Anexo:
Anexo N°1. Plan de Gestión Social V2.

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA GESTIÓN SOCIAL

Tabla 2. Gestión correspondencia Social en el periodo.

GESTIÒN CORRESPONDENCIA SOCIAL EN EL PERIODO			
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
FECHA RADICADO	**CONSECUTIVO**	**RECIBIDA DE**	**ASUNTO**
02-03-2026	IBLE-001-SOC	INCOPLAN INGEPROYECT- 031	SOLICITUD PLAN DE GESTIÓN SOCIAL
05-03-2026	IBLE-002-SOC	INCOPLAN INGEPROYECT- 031	RESPUESTA A COMUNICACIÓN CBM-TEC-009. OBSERVACIONES PLAN DE GESTIÓN SOCIAL VERSIÓN 1
10-03-2026	IBLE-003-SOC	INCOPLAN INGEPROYECT- 031	Respuesta a comunicación CBM-TEC-018. Aprobación Plan de Gestión Social versión 2
16-03-2026	IBLE-004-SOC	INCOPLAN INGEPROYECT- 031	Respuesta a comunicación CBM-TEC-015. Aprobación 41 actas de Vecindad de Inicio y 1 de Entorno de Inicio

GESTIÒN CORRESPONDENCIA SOCIAL EN EL PERIODO			
26-03-2026	IBLE-006-SOC	INCOPLAN INGEPROYECT- 031	Respuesta a comunicación CBM-TEC-024. Aprobación 26 Actas de Vecindad de Inicio
CORRESPONDENCIA ENVIADA			
FECHA RADICADO	**CONSECUTIVO**	**ENVIADA A**	**ASUNTO**
02-03-2026	CBM-TEC-009	INCOPLAN INGEPROYECT- 031	Respuesta a comunicación IBLE-001-SOC. Entrega del Plan de Gestión Social versión 1.
06-03-2026	CBM-TEC-015	INCOPLAN INGEPROYECT- 031	Entrega de 41 actas de vecindad de inicio y 1 acta de entorno de inicio barrio La Estrella.
07-03-2026	CBM-TEC-018	INCOPLAN INGEPROYECT- 031	Respuesta a comunicación IBLE-002-SOC. Entrega del Plan de Gestión Social versión 2.
12-03-2026	CBM-TEC-024	INCOPLAN INGEPROYECT- 031	Entrega de 26 Actas de Vecindad de Inicio Barrio La Estrella
20-03-2026	CBM-TEC-034	AGUAS DE MANIZALES	Solicitud préstamo temporal de carpa para atención a la comunidad
24-03-2026	CBM-TEC-039	INTEGRANTES DE LA VEEDURÍA CIUDADANA DEL PROYECTO	Invitación a reunión de socialización de inicio y avance de la obra.
30-03-2026	CBM-TEC-047	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Remisión de PQRS N°2, para trámite por competencia – Proyecto Bulevares Barrio La Estrella

Fuente Propia.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se presentan las actividades llevadas a cabo a través del Plan de Gestión Social durante el periodo comprendido entre el 24 de Febrero al 31 de Marzo del 2026.

4.1 FICHA N°1 PGS: PROYECTO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Objetivo: Recibir, atender y dar respuesta oportuna a todas las manifestaciones que las autoridades y comunidades presenten durante el desarrollo del proyecto.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO:

4.1.1 Instalación y adecuación de una Oficina de Servicio de Atención a la Comunidad - SAC y Punto Móvil de Atención a la Comunidad y Comerciantes.

- **Oficina de Servicio de Atención a la Comunidad – SAC.**

Se instaló la oficina SAC (Servicio de Atención a la Comunidad), la cual está ubicada en la Calle 61 A # 24A- 56 del barrio La Estrella. Dicha oficina es atendida por la Profesional Social del Contratista de Obra, los días Martes: 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y Viernes: 10:00 a.m. a 12:00 m, con el fin de facilitar la comunicación con las comunidades del área de influencia directa del proyecto y la recepción de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información y sugerencias. Adicionalmente, se cuenta con los siguientes canales de atención; línea telefónica 3113287339 y correo electrónico: bulevarlaestrellasocial@gmail.com. Durante el presente periodo se recibieron 3 PQRS de manera personal, de las cuales 1 se encuentra en gestión de cierre.

- **Punto Móvil de Atención a la Comunidad y Comerciantes.**

Se instaló el Punto Móvil de Atención, el cual se ubicó en el parque del barrio La Estrella. Dicho punto es atendido por una Profesional Social del Contratista de Obra de manera permanente, con el fin de facilitar la comunicación con la comunidad y comerciantes del barrio la Estrella y sus alrededores. Adicionalmente, dicho punto cuenta con los siguientes canales de atención; línea telefónica 3122974434 y correo electrónico: bulevarlaestrellasocial@gmail.com. Durante el presente periodo se atendió a 2 personas de la comunidad.

Tabla 3. Relación atención a la comunidad PQRS.

RELACIÓN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD PQRS.		
N° PQRS DEL PERIODO	**N° PQRS ACUMULADAS**	**TOTAL**
3	0	3

Fuente Propia..

Tabla 4. Consolidado de gestión PQRS en el periodo.

CONSOLIDADO GESTIÓN PQRS EN EL PERIODO.							
N° PQRS	**PETICIONARIO**	**FECHA RECIBIDO**	**ESTADO**	**ASUNTO Y GESTIÓN**	**SOLUCIÓN**		
					SI	**NO**	**FECHA CIERRE**
1	VICTOR ALFONSO GUARIN GUARIN	18/03/2026	CERRADA	Se recibe PQRS por parte del señor Víctor Alfonso Guarín Guarín, quien manifiesta que mientras transitaba por la Calle 61A, el parabrisas de su	X		31/03/2026

CONSOLIDADO GESTIÓN PQRS EN EL PERIODO.							
N° PQRS	PETICIONARIO	FECHA RECIBIDO	ESTADO	ASUNTO Y GESTIÓN	SOLUCIÓN		
					SI	NO	FECHA CIERRE
				vehículo fue impactado por una roca pequeña, proveniente de las labores de demolición que se adelantan en las labores de la vía. Como consecuencia del incidente, el vehículo presentó leves averías en el vidrio panorámico. Se llega al acuerdo de realizar la respectiva cotización del parabrisas, con el fin de que el contratista asuma el costo de la reparación correspondiente. **19-03-2026:** Se tiene contacto telefónico con el señor Víctor Guarín para preguntar si ya se tiene la cotización del parabrisas. Refiere que en el transcurso del día la entregará. **20-03-2026:** Se tiene contacto telefónico con el peticionario solicitando información de la cotización, esté hace el envío a través de WhatsApp. Se le pregunta si la empresa donde cotizó maneja factura electrónica y queda pendiente de entregar la información. **21-03-2026:** El peticionario informa que donde cotizó no manejan facturación electrónica, por lo tanto, se le informa que se dirija a "vidriautos" a solicitar la cita para la instalación del parabrisas y que informe cuando se realice el cambio.			

CONSOLIDADO GESTIÓN PQRS EN EL PERIODO.							
N° PQRS	PETICIONARIO	FECHA RECIBIDO	ESTADO	ASUNTO Y GESTIÓN	SOLUCIÓN		
					SI	NO	FECHA CIERRE
				24-03-2026: El peticionario informa que no es posible la instalación del parabrisas ya que en el establecimiento donde fue remitido no ofrecen el servicio de polarizado. **25-03-2026:** El peticionario remite otra cotización de un establecimiento donde ofrecen el servicio completo de instalación y polarizado del parabrisas. **26-03-2026:** El Consorcio se comunica con el establecimiento "FAMA mantenimiento S.A.S" y se realiza el pago de la instalación del parabrisas y se le informa al peticionario para que se dirija a dicho comercio. **El 31-03-2026:** Se da por cerrada la PQRS con la firma del peticionario.			
2	FELIPE OLARTE VELEZ	28/03/2026	CERRADA	Se recibe PQRS por parte del señor Felipe Olarte Vélez, quien solicita se realice el cambio en el sentido de las vías de la Calle 58A y Calle 60. **30-03-2026:** La petición es trasladada a la Secretaría de Movilidad, mediante comunicación CMB-TEC-047 radicado N°I-TRA-SM-UGTM-2026-1. **De esta manera se da por cerrada la PQRS.**	X		30/03/2026

CONSOLIDADO GESTIÓN PQRS EN EL PERIODO.							
N° PQRS	PETICIONARIO	FECHA RECIBIDO	ESTADO	ASUNTO Y GESTIÓN	SOLUCIÓN		
					SI	NO	FECHA CIERRE
3	GONZALO CALLE HOYOS	31/03/2026	ABIERTA	Se recibe PQRS por parte del señor Gonzalo Calle Hoyos, el cual solicita que no se efectúe un comparendo realizado el día 31-03-2026 al tener parqueado su vehículo en una zona que informa no tiene prohibido parquear, lo anterior debido a que no es posible ingresar al parqueadero de su vivienda a causa de las actividades constructivas, también solicita se le devuelva el monto cancelado por concepto de servicio de grúa y patios y se le asigne un lugar de parqueo cercano a su vivienda que sea seguro.		X	N/A

Fuente Propia.

4.1.2 Instalación y Verificación de Buzón de PQRS.

Con el propósito de garantizar la atención a la comunidad y dar alcance a todas las peticiones de la población del área de influencia directa del proyecto, se instaló un buzón de PQRS, en la Calle 61 A # 24A- 56 del barrio La Estrella, de Manizales, debido a la afluencia de personas que transitan por esta zona. Dicho buzón se encuentra identificado con un pendón informativo.

El buzón de peticiones, quejas, reclamos y/o solicitudes (PQRS), se revisó semanalmente para atender las manifestaciones ciudadanas, con el acompañamiento de la Interventoría. Durante el periodo del presente informe la comunidad no utilizó este medio para manifestar sus requerimientos.

Tabla 5. Seguimiento a indicadores atención a la comunidad en el periodo.

SEGUIMIENTO A INDICADORES ATENCIÓN A LA COMUNIDAD DEL PERIODO		
META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Dar tratamiento al 100% de las PQRS presentadas en el periodo.	N° de PQRS atendidas / N° total de PQRS recibidas *100 =100%	3 / 3 x 100 =100%

Fuente Propia..

4.1.3 Atención a inquietudes de la comunidad en recorrido de obra.

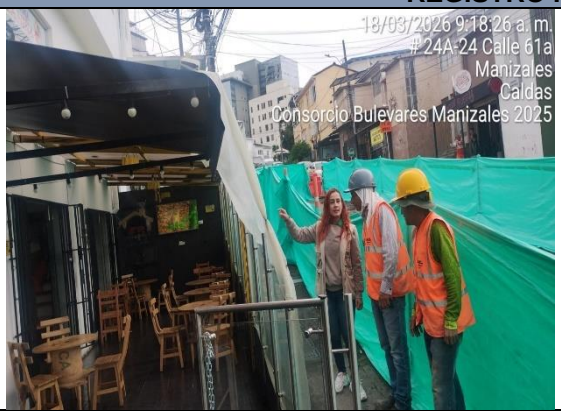
Tabla 6. Atención a inquietudes de la comunidad en recorridos de obra en el periodo.

ATENCIÓN A INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD EN RECORRIDOS DE OBRA EN EL PERIODO			
FECHA	**ASUNTO**	**UBICACIÓN**	**SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO**
12-03-2026	Inquietud respecto al acceso vehicular de la vivienda.	Calle 60 #24A-42 Barrio La Estrella	SI
18-03-2026	El Consorcio Bulevares Manizales 2025 atendió la solicitud de adecuación de plástico para minimizar el riesgo del material particulado y mejorar las condiciones de los clientes del Restaurante La Sazón de mamá.	Restaurante La Sazón de mamá. Barrio La Estrella	SI
28-03-2026	Inquietud respecto a los horarios de inicio de labores con maquinaria los fines de semana.	Calle 60 Barrio La Estrella	SI
28-03-2026	Rotación de sitios (Calles) para elaboración de mezcla asfáltica ya que se está llevando a cabo sólo en la Calle 60.	Calle 60 Barrio La Estrella	SI

Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 1. 06-03-2026. Servicio de Atención a la Comunidad - SAC. Fuente Propia.	Foto 2. 09-03-2026. Instalación del pendón informativo del SAC y buzón de PQRS. Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 3. 13-03-2026. Atención a inquietudes de la comunidad en recorridos de obra. Fuente Propia.	Foto 4. 13-03-2026. Servicio de Atención a la Comunidad - SAC. Fuente Propia.
	
Foto 5. 13-03-2026. Revisión del buzón de PQRS. Fuente Propia.	Foto 6. 14-03-2026.Instalación del punto móvil de atención a la comunidad. Fuente Propia.
	
Foto 8. 16-03-2026. Revisión del Buzón de PQRS. Fuente Propia.	Foto 9. 17-03-2026 Atención al ciudadano en el punto móvil, Barrio la Estrella. Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 10. 18-03-2026. Atención a inquietudes de la comunidad en recorridos de obra. Fuente Propia.	Foto 11. 19-03-2026. Atención al ciudadano en el punto móvil, Barrio la Estrella. Fuente Propia.
	
Foto 12. 20-03-2026. Servicio de Atención a la Comunidad - SAC. Fuente Propia.	Foto 13. 25-03-2026. Atención al ciudadano en el punto móvil, Barrio la Estrella. Fuente Propia.
	
Foto 14. 26-03-2026 Visita al punto móvil de prensa de la Alcaldía. Fuente Propia.	Foto 15. 27-03-2026. Servicio de Atención a la Comunidad - SAC. Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 16. 28-03-2026. Atención Social en campo a inquietudes de la comunidad. Fuente Interventoria	Foto 17. 28-03-2026. Atención Social en campo a inquietudes de la comunidad. Fuente Interventoria
	
Foto 18. 31-03-2026. Servicio de Atención a la Comunidad - SAC. Fuente Propia.	Foto 19. 31-03-2026. Servicio de Atención a la Comunidad - SAC. Fuente Propia.

Ver Anexos:

Anexo N°2. Atención PQRS.
Anexo N°3. Consolidado PQRS.
Anexo N°4. Seguimiento PQRS.
Anexo N°5. Bitácora de Atención del Punto Móvil.

4.2 FICHA N°2 PGS: PROYECTO INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

OBJETIVOS:

- Brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente a la población del área de influencia directa, a las autoridades locales, Juntas de Acción Local y líderes comunitarios.
- Mantener informados a todas las autoridades del área de influencia del proyecto.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO:

4.2.1 REUNIONES INFORMATIVAS:

- REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE OBRA.

En Comité de Obra N°7 del 31-03-2026 se coordinó la fecha para la realización de la reunión de socialización de inicio y avance de obra con la comunidad en general e instituciones del AID del proyecto, la cual se llevará a cabo en el Centro Colombo Americano el día 10-04-2026.

- REUNIONES EXTRAORDINARIAS CON LA COMUNIDAD.

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes reuniones extraordinarias con la comunidad del área de influencia de la obra, con el acompañamiento de la Interventoría.

Tabla 7. Reuniones extraordinarias con la comunidad.

REUNIONES EXTRAORDINARIAS CON LA COMUNIDAD					
Nº	**FECHA**	**LUGAR**	**DESCRIPCIÓN**	**ACTORES PARTICIPANTES**	**N° ASISTENTES**
1	23-02-2026	Calle 61A # 24A-01 y Calle 61A # 24-48. Barrio La Estrella	Solicitud de permiso para instalación de señalización preventiva temporal en dos predios privados, para el desarrollo del proyecto. (Ver Acta de Reunión N°1).	Propietario/Arrendatario Consorcio Bulevares Manizales 2025	5
2	27-02-2026	Parroquia Nuestra Señora de Los Dolores. Barrio La Estrella	Socialización de los diseños urbanísticos de la manzana ubicada en el sector de la Iglesia Nuestra Señora Los Dolores. (Ver Acta de Reunión N°3).	Representantes de la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores. Alcaldía de Manizales (Secretaría de Planeación y Secretaría de Infraestructura).	8

REUNIONES EXTRAORDINARIAS CON LA COMUNIDAD					
Nº	**FECHA**	**LUGAR**	**DESCRIPCIÓN**	**ACTORES PARTICIPANTES**	**N° ASISTENTES**
				Consorcio Bulevares Manizales 2025 Interventoría - Consorcio Incoplan Ingeproyect – 031	
3	02-03-2026	Alianza Colombo Francesa. Barrio La Estrella	Socializar el cronograma de obra. (Ver Acta de Reunión N°5).	Representante Alianza Colombo Francesa Consorcio Bulevares Manizales 2025 Interventoría - Consorcio Incoplan Ingeproyect – 031	4
4	02-03-2026	Centro Colombo Americano. Barrio La Estrella	Socializar aspectos relacionados con la seguridad vial de la Carrera 24B. (Ver Acta de Reunión N°6).	Representantes Centro Colombo Americano Consorcio Bulevares Manizales 2025 Interventoría - Consorcio Incoplan Ingeproyect – 031	6
5	18-03-2026	Cl 58A# 58A 36. Barrio La Estrella	Socializar intervención del andén en la Call 58A con el propietario del predio. (Ver Acta de Reunión N°9).	Propietario del predio Consorcio Bulevares Manizales 2025 Interventoría - Consorcio Incoplan Ingeproyect – 031	5
6	20-03-2026	Restaurante Callejera. Barrio La Estrella	Socializar con el propietario del predio la intervención del nivel del andén con la glorieta del parque La Estrella. (Ver Acta de Reunión N°10).	Propietario del predio Consorcio Bulevares Manizales 2025 Interventoría - Consorcio Incoplan Ingeproyect – 031	4

Fuente Propia.

4.2.2 ACCIONES DE DIVULGACIÓN.

Durante el presente periodo se elaboraron y difundieron las siguientes piezas de comunicación a la comunidad del AID del proyecto, además, de algunas actividades previas al inicio del proyecto.

Tabla 8. Relación piezas de comunicación entregadas en el periodo.

RELACIÓN PIEZAS DE COMUNICACIÓN ENTREGADAS EN EL PERIODO			
FECHA	**CANTIDAD ENTREGADA**	**ASUNTO / ACTIVIDAD**	**SITIO / MEDIO**
MENSAJES INFORMATIVOS			
Durante el presente periodo no se difundieron mensajes informativos a la comunidad del AID del proyecto.			
VOLANTES INFORMATIVOS			
06/01/2026	26	Entrega de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto a la elaboración de Actas de Vecindad de Inicio en el barrio La Estrella.	Entrega puerta a puerta en el barrio La Estrella.
07/01/2026	27	Entrega de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto a la elaboración de Actas de Vecindad de Inicio en el barrio La Estrella.	Entrega puerta a puerta en el barrio La Estrella.
30/01/2026	52	Entrega de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto a la elaboración de Actas de Vecindad de Inicio en el barrio La Estrella, con la colaboración de las profesionales sociales de la Secretaría de Infraestructura.	Entrega puerta a puerta en el barrio La Estrella.
16, 26, 30 Enero 2026 y 16 de febrero 2026	12	Instalación de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto al agendamiento de citas para la elaboración de Actas de Vecindad de Inicio en el barrio La Estrella.	Instalación puerta a puerta en el barrio La Estrella.
02/02/2026	31	Entrega de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto a la elaboración de Actas de Vecindad de Inicio en el barrio La Estrella, con la colaboración de las profesionales sociales de la Secretaría de Infraestructura.	Entrega puerta a puerta en el barrio La Estrella.
03/02/2026	60	Entrega de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto a la elaboración de Actas de Vecindad de Inicio en el barrio La Estrella, con la colaboración de las profesionales sociales de la Secretaría de Infraestructura.	Entrega puerta a puerta en el barrio La Estrella.
04/02/2026	6	Entrega de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto a la elaboración de Actas de Vecindad de Inicio en el barrio La Estrella, con la colaboración de las profesionales sociales de la Secretaría de Infraestructura.	Entrega puerta a puerta en el barrio La Estrella.
06/02/2026		Entrega de volantes informativos en	Entrega puerta a puerta

RELACIÓN PIEZAS DE COMUNICACIÓN ENTREGADAS EN EL PERIODO			
FECHA	**CANTIDAD ENTREGADA**	**ASUNTO / ACTIVIDAD**	**SITIO / MEDIO**
	14	los predios aledaños a la obra, respecto a la elaboración de Actas de Vecindad de Inicio en el barrio La Estrella, con la colaboración de las profesionales sociales de la Secretaría de Infraestructura.	en el barrio La Estrella.
09/02/2026	27	Entrega de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto a la elaboración de Actas de Vecindad de Inicio en el barrio La Estrella, con la colaboración de las profesionales sociales de la Secretaría de Infraestructura.	Entrega puerta a puerta en el barrio La Estrella.
25/02/2026	109	Entrega de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto al inicio de las obras correspondientes al proyecto del Bulevar La Estrella, a partir del 25-02-2026 entre la calle 58A y Calle 60 y en los sectores Calle 61, Calle 61 A y Glorieta Parque La Estrella).	Entrega puerta a puerta en el barrio La Estrella.
16-02-2026 y 09-03-2026	6	Instalación de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto al agendamiento de citas para la elaboración de Actas de Vecindad de Inicio en el barrio La Estrella.	Instalación puerta a puerta en el barrio La Estrella.
09/03/2026	2	Instalación de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto al agendamiento de citas para la elaboración de Actas de Vecindad de Inicio en el barrio La Estrella.	Instalación puerta a puerta en el barrio La Estrella.
10 al 12 Marzo 2026	12	Entrega de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto a la socialización de los mecanismos de comunicación dispuestos para la atención a la comunidad aledaña a la obra.	Entrega puerta a puerta en el barrio La Estrella.
10 y 11 Marzo 2026	14	Entrega de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto a la socialización de los mecanismos de comunicación dispuestos para la atención a la comunidad aledaña a la obra.	Medio Digital (WhatsApp) a residentes del barrio de La Estrella.
12/03/2026	101	Entrega de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto a la socialización de los mecanismos de comunicación dispuestos para la atención a la	Entrega puerta a puerta en el barrio La Estrella.

RELACIÓN PIEZAS DE COMUNICACIÓN ENTREGADAS EN EL PERIODO			
FECHA	**CANTIDAD ENTREGADA**	**ASUNTO / ACTIVIDAD**	**SITIO / MEDIO**
		comunidad aledaña a la obra, con la colaboración de las profesionales sociales de la Secretaría de Infraestructura.	
13/03/2026	191	Entrega de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto a la socialización de los mecanismos de comunicación dispuestos para la atención a la comunidad aledaña a la obra, con la colaboración de las profesionales sociales de la Secretaría de Infraestructura.	Entrega puerta a puerta en el barrio La Estrella.
19/03/2026	2	Instalación de volantes informativos en los predios aledaños a la obra, respecto al agendamiento de citas para la elaboración de Actas de Vecindad de Inicio en el barrio La Estrella.	Instalación puerta a puerta en el barrio La Estrella.
CARTAS PERSONALIZADAS			
20/03/2026	1	Solicitud Aguas de Manizales de préstamo temporal de carpa para atención a la comunidad	Envío mediante correo electrónico de comunicación CBM-TEC-034
24/03/2026	1	Invitación a la Veeduría Ciudadana del proyecto a la reunión de socialización de Inicio y Avance del proyecto Paseo La Estrella.	Envío mediante correo electrónico de comunicación CBM-TEC-039
30/03/2026	1	Remisión de PQRS N°2 para trámite por competencia – Proyecto Bulevares Barrio La Estrella a la Secretaría de Movilidad.	Envío mediante radicación por ventanilla única de la Alcaldía de Manizales de comunicación CBM-TEC-047

Fuente Propia.

Tabla 9. Relación piezas de comunicación a la fecha.

RELACIÓN PIEZAS DE COMUNICACIÓN A LA FECHA			
ÍTEM	**PERIODO (N°)**	**ACUMULADAS (N°)**	**TOTAL**
Reuniones Informativas	0	0	0
Reuniones Extraordinarias	6	0	6
Cartas Personalizadas	3	0	3
Volantes Informativos	692	0	692
Mensajes Informativos	0	0	0

Fuente Propia.

Tabla 10. Seguimiento a indicadores información y divulgación en el periodo.

SEGUIMIENTO A INDICADORES INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL PERIODO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Realizar el 100% de las reuniones programadas.	N° de reuniones realizadas / N° de reuniones programadas *100 = 100%	6 / 6 x 100 =100%
Realizar el 100% de las actividades de divulgación programadas.	N° de cartas personalizadas entregadas / N° de cartas personalizadas requeridas *100 =100%	3 / 3 x 100 =100%
	N° de volantes distribuidos / N° de volantes requeridos *100 = 100%	692 / 692 x 100 =100%
	N° de pantallazos de mensajes informativos / N° de mensajes informativos requeridos *100 =100%	0 / 0 x 100 = N/A

Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

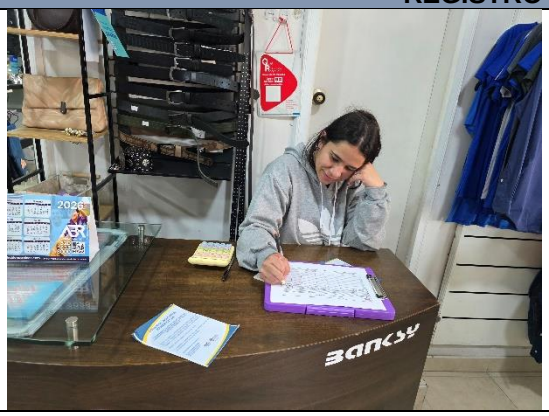


Foto 1. 06-01-2026. Entrega de volante informativo Levantamiento de actas de vecindad de inicio. Fuente Propia.



Foto 2. 07-01-2026. Entrega de volante informativo Levantamiento de actas de vecindad de inicio. Fuente Propia.

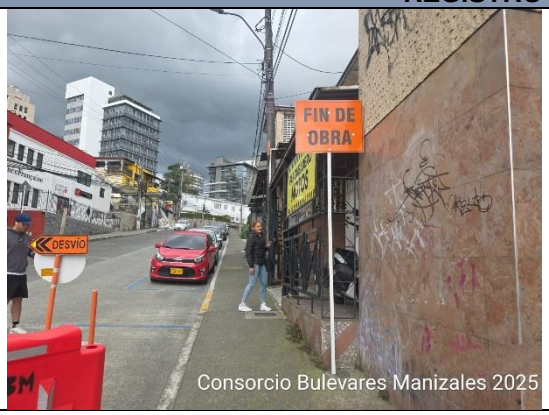


Foto 3. 16-01-2026. Instalación de volante informativo Levantamiento de actas de vecindad de inicio. Fuente Propia.

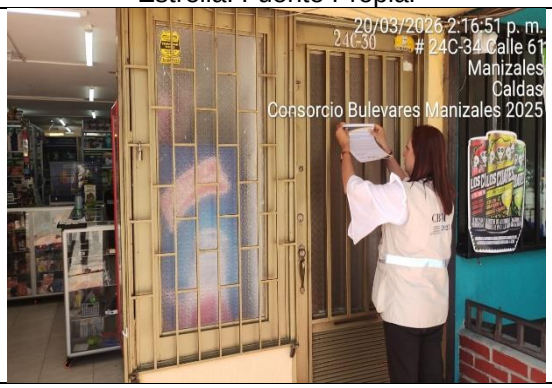


Foto 4. 22-01-2026. Instalación de volante informativo Levantamiento de actas de vecindad de inicio. Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 5. 26-01-2026. Entrega de volante informativo Levantamiento de actas de vecindad de inicio – Bajo puerta. Fuente Propia.	Foto 6. 30-01-2026. Instalación de volante informativo Levantamiento de actas de vecindad de inicio. Fuente Propia.
	
Foto 7. 09-02-2026. Entrega de volante informativo Levantamiento de actas de vecindad de inicio. Fuente Propia.	Foto 8. 16-02-2026. Instalación de volante informativo Levantamiento de actas de vecindad de inicio. Fuente Propia.
	
Foto 9. 18-02-2026. Entrega de volante informativo Levantamiento de actas de vecindad de inicio. Fuente Propia.	Foto 10. 23-02-2026. Solicitud de permiso para instalación de señalización preventiva. Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 11. 23-02-2026. Solicitud de permiso para instalación de señalización preventiva. Fuente Propia.	Foto 12. 25-02-2026. Entrega de volante informativo SAC. Fuente Propia.
	
Foto 13. 25-02-2026. Entrega de volante informativo SAC. Fuente Propia.	Foto 14. 25-02-2026. Entrega de volante informativo SAC. Fuente Propia.
	
Foto 15. 27-02-2026. Reunión extraordinaria socialización de los diseños urbanísticos de la manzana ubicada en el sector de la Iglesia Nuestra Señora Los Dolores. Fuente Propia.	Foto 16. 02-03-2026. Reunión extraordinaria de socialización del proyecto. Centro Colombo Americano. Fuente Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 17. 02-03-2026. Reunión extraordinaria de socialización del proyecto. Alianza Francesa. Fuente Interventoría.	Foto 18. 09-03-2026. Instalación de volante informativo Levantamiento de actas de vecindad de inicio. Fuente Propia.
	
Foto 19. 09-03-2026. Instalación de volante informativo Levantamiento de actas de vecindad de inicio. Fuente Propia.	Foto 20. 11-03-2026. Entrega de volante informativo SAC. Fuente Propia.
	
Foto 21. 12-03-2026. Entrega de volante informativo SAC. Fuente Propia.	Foto 22. 12-03-2026. Entrega de volante informativo SAC. Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 23. 16-03-2026. Instalación de volante informativo Levantamiento de actas de vecindad de inicio. Fuente Propia.	Foto 24. 18-03-2026. Socialización intervención del andén en la Calle 58A con el propietario del predio. Fuente Propia.
	
Foto 25. 20-03-2026. Socializar la intervención del nivel del andén con la glorieta del parque La Estrella. Fuente Propia.	Foto 26. 20-03-2026. Socializar la intervención del nivel del andén con la glorieta del parque La Estrella. Fuente Propia.
	
Foto 27. 20-03-2026. Instalación de volante informativo Levantamiento de actas de vecindad de inicio. Fuente Propia.	Foto 28. 20-03-2026. Instalación de volante informativo Levantamiento de actas de vecindad de inicio. Fuente Propia.

Ver Anexos:

Anexo N°6. Actas reuniones extraordinarias con la comunidad.
Anexo N°7. Entrega piezas de comunicación y volantes entregados.
Anexo N°8. Cartas personalizadas.

4.3 FICHA N°3 PGS: PROYECTO MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

OBJETIVOS:

- Registrar el estado físico de las viviendas y predios aledaños al Bulevar La Estrella que puedan verse afectadas por el desarrollo de las obras, previo al inicio de las actividades constructivas.
- Evitar conflictos con las comunidades del área de influencia directa del proyecto.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO:

4.3.1 Levantamiento Actas de Vecindad de Inicio.

Durante el presente periodo se elaboraron 355 Actas de Vecindad de Inicio en el barrio La Estrella, con el acompañamiento Técnico - Social de la Interventoría. A la fecha se han presentado y aprobado 67 actas las cuales se realizaron en las siguientes fechas:

Tabla 11. Relación Actas de Vecindad Inicio levantadas durante el periodo.

RELACIÓN ACTAS DE VECINDAD INICIO LEVANTADAS DURANTE EL PERIODO.	
FECHA DE ELABORACIÓN	**N° ACTAS REALIZADAS**
07-01-2026	2
08-01-2026	5
09-01-2026	1
13-01-2026	1
14-01-2026	6
16-01-2026	3
17-01-2026	1
19-01-2026	8
20-01-2026	13
21-01-2026	1
22-01-2026	15
23-01-2026	9
24-01-2026	2
TOTAL	**67**

Fuente Propia.

Durante el presente periodo se realizó la entrega a la Interventoría de sesenta y siete (67) actas de vecindad de inicio, las cuales fueron debidamente aprobadas, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 12. Relación Entrega de Actas de Vecindad Inicio durante el periodo.

RELACIÓN ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD INICIO DURANTE EL PERIODO.	
RADICADO CONSORCIO BULEVARES MANIZALES 2025	**RESPUESTA INTERVENTORIA**
CBM-TEC-015 del 06-03-2026 Entrega de 41 actas de vecindad de inicio.	IBLE-004-SOC del 16-03-2026 Se dio aprobación a 41 actas de vecindad de inicio de la N°1 a la N°41.

RELACIÓN ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD INICIO DURANTE EL PERIODO.	
RADICADO CONSORCIO BULEVARES MANIZALES 2025	**RESPUESTA INTERVENTORIA**
CBM-TEC-024 del 12-03-2026 Entrega de 26 actas de vecindad de inicio.	IBLE-006-SOC del 26-03-2026 Se dio aprobación a 26 actas de vecindad de inicio de la N°42 a la N°67.

Fuente Propia.

4.3.2 Entrega de copias de Actas Vecindad de Inicio.

Durante el periodo objeto del presente informe no se realizó la entrega de copias de las actas de vecindad a los propietarios y/o responsables de los predios. Esta actividad queda programada para su ejecución en el próximo periodo de informe.

4.3.3 Levantamiento Acta de Entorno de Inicio.

Durante el presente periodo se elaboró 1 Acta de Entorno de Inicio, la cual es la siguiente.

Tabla 13. Relación Acta de Entorno Inicio Levantada durante el periodo.

Relación Acta de Entorno Inicio Levantada durante el periodo.		
FECHA	**SECTOR**	**N° ACTAS REALIZADAS**
27-02-2026	Glorieta Barrio La Estrella - Manizales	1

Fuente Propia.

Durante el presente periodo se hizo entrega a la Interventoria de 1 Acta de Entorno de Inicio, la cual fue aprobada, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 14. Relación Entrega de Acta de Entorno durante el periodo.

RELACIÓN ENTREGA DE ACTA DE ENTORNO DURANTE EL PERIODO.	
RADICADO CONSORCIO BULEVARES MANIZALES 2025	**RESPUESTA INTERVENTORIA**
CBM-TEC-015 del 06-03-2026 Entrega de 1 acta de entorno de inicio.	IBLE-004-SOC del 16-03-2026 Se dio aprobación a 1 acta de entorno de inicio.

Fuente Propia.

4.3.4 Levantamiento de Actas Permisos de Ocupación.

Los permisos de ocupación son autorizaciones administrativas que permiten el uso temporal o permanente de áreas públicas (andenes, vías, zonas verdes). Durante el presente periodo no se realizaron permisos de ocupación con la comunidad del área de influencia del proyecto.

Tabla 15. Relación Actas de Vecindad Inicio y Entorno de Inicio.

RELACIÓN ACTAS DE VECINDAD INICIO Y ENTORNO DE INICIO				
TIPO DE SOPORTE LEVANTADO	**REQUERIDAS (N°)**	**DILIGENCIADAS EN EL PERIODO (N°)**	**ACUMULADAS (N°)**	**TOTAL**
Actas de Vecindad de Inicio Barrio La Estrella.	355	355	0	355
Actas de Entorno de Inicio	1	1	0	1
Actas de visita para permisos de ocupación.	0	0	0	0

Fuente Propia.

Durante el presente periodo se entregaron y radicaron a la Interventoria del proyecto 67 actas de vecindad de inicio para ser aprobadas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 16. Consolidado Actas de Vecindad y Entorno de Inicio.

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD INICIO Y ENTORNO DE INICIO						
No ACTA	**ESTADO**	**FECHA**	**ESPONSABLE / PROPIETARIO**	**CÉDULA O NIT**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**
CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO BARRIO LA ESTRELLA						
1.	ABIERTA	07/01/2026	PROPIETARIO SIN INFORMACIÓN RESPONSABLE SANTIAGO CASTAÑO	1.004.678.854	CRA 24 B # 58A-61 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL TIERRA QUERIDA (ACTA PISO 1)	3137548305
2.	ABIERTA	07/01/2026	PROPIETARIO SIN INFORMACIÓN RESPONSABLE MARGARITA BOTERO	30.299.500	CRA 24B # 58A-60 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL VENECIA (ACTA PISO 1)	3113978942
3.	ABIERTA	08/01/2026	PROPIETARIO SIN INFORMACIÓN RESPONSABLE CLAUDIA ISABEL HENAO	30.291.715	CLL 59 # 23A-45 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL AUDITORIAS Y CONSULTORIAS (ACTA PISO 1 y 2)	3128328174
4.	ABIERTA	08/01/2026	PROPIETARIO SIN INFORMACIÓN RESPONSABLE SANTIAGO PEREZ	1.007.232.996	CLL 60 # 24A-58 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DIFFERENTE COFEE (ACTA PISO 1)	3222647818
5.	ABIERTA	08/01/2026	PROPIETARIO SIN INFORMACIÓN RESPONSABLE TATIANA VILLA CASTAÑO	1.058.818.231	CLL 60 # 23A-44 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PUNTO OUTLET (ACTA PISO 2)	3178955386
6.	ABIERTA	08/01/2026	PROPIETARIO SIN INFORMACIÓN RESPONSABLE JUAN DAVID ZULUAGA GIRALDO	75.098.760	CLL 60 # 23A-34 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL LAVADO ESTELAR (ACTA PISO 1)	3113548728
7.	ABIERTA	08/01/2026	PROPIETARIO JUAN VICENTE ECHEVERRY OCAMPO RESPONSABLE SEBASTIAN BETANCUR MONTES	1.053.831.837	CRA 24B # 60-05 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL CALLEJERA (ACTA PISO 1)	3118358017
8.	ABIERTA	09/01/2026	PROPIETARIO PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS	15.900.992	CRA 24B # 59-04 CASA CURAL	313835972

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD INICIO Y ENTORNO DE INICIO						
No ACTA	**ESTADO**	**FECHA**	**ESPONSABLE / PROPIETARIO**	**CÉDULA O NIT**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**
			DOLORES RESPONSABLE JAIME GALVIS GIRALDO		(ACTA PISO 2 Y ÁTICO)	
9.	ABIERTA	13/01/2026	PROPIETARIO MARCELA BUITRAGO GONZALES RESPONSABLE JUAN DIEGO RESTREPO HENAO	75.065.413	CLL 68 # 24A-40 (ACTA PISO 1)	3157179430
10.	ABIERTA	14/01/2026	PROPIETARIO MARIA CONSUELO PINEDO RESPONSABLE CRISTINA EMILIA RAMIREZ GIRALDO	30.302.010	CLL 60 # 24A-33 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ELEVA	606 8856254
11.	ABIERTA	14/01/2026	PROPIETARIO JAIME TORO FLOREZ RESPONSABLE JOSE ALIRIO RIOS RIOS	16.079.691	CLL 51 # 24B-02 LOCAL 3 Y ÁREA RESIDENCIAL (ACTA PISO 2)	3127794397
12.	ABIERTA	14/01/2026	PROPIETARIO BEATRIZ HELENA OCAMPO ESCOBAR RESPONSABLE JAVIER OSPINA LÓPEZ	10.283.100	CLL 60 # 24A-51 (ACTA PISO 2)	3146811860
13.	ABIERTA	14/01/2026	PROPIETARIO FEDERICO MARULANDA RESPONSABLE INGRETH JULIETH ALBARAN ARIZA	1.002.545.784	CLL 60 # 24A-40 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL COLOQUIO (ACTA PISO 1)	606 8903770
14.	ABIERTA	14/01/2026	PROPIETARIO GONZALO GOMEZ JARAMILLO Y CLEMENCIA HENAO HOYOS	10.240.120	CLL 61 # 24A-62 (ACTA PISO 1)	3243234663
15.	ABIERTA	14/01/2026	PROPIETARIOS GONZALO GÓMEZ JARAMILLO Y ESPERANZA CORREA ARROYAVE	10.240.120	CLL 61 # 24A-52 (ACTA PISO 1)	3243234663
16.	ABIERTA	16/01/2026	PROPIETARIO MARCELA BUITRAGO GONZALEZ RESPONSABLE JUAN DIEGO RESTREPO HENAO	75.065.413	CLL 59 # 23A-41 (ACTA PISO 1)	3157179430
17.	ABIERTA	16/01/2026	PROPIETARIO MARCELA BUITRAGO GONZALEZ RESPONSABLE JUAN DIEGO RESTREPO HENAO	75.065.413	CLL 59 # 23A-43 (ACTA PISO 1)	3157179436
18.	ABIERTA	16/01/2026	PROPIETARIO MARCELA BUITRAGO GONZALEZ RESPONSABLE ANGELA MARIA RIVILLAS SLVA	30.307.335	CLL 59 # 23A-39 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL MUNDO DENTAL	3105374975 – 8856182
19.	ABIERTA	17/01/2026	PROPIETARIO EDUARDO ARANGO ARANGO	10.286.782	CLL 61A # 24A-56 - CLL 61 # 24A-45	3127937407 3206677457
20.	ABIERTA	19/01/2026	PROPIETARIO GONZALO GOMEZ JARAMILLO	10.240.120	CLL 61 # 24A-60 (ACTA PISO 3)	3243234663

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD INICIO Y ENTORNO DE INICIO						
No ACTA	**ESTADO**	**FECHA**	**ESPONSABLE / PROPIETARIO**	**CÉDULA O NIT**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**
21.	ABIERTA	19/01/2026	PROPIETARIO OLGA LUCIA LATORRE CALLEJAS	24.314.750	CLL 61 # 24A-30 (ACTA PISO 1)	3122419693
22.	ABIERTA	19/01/2026	PROPIETARIO ADRIANA ACEVEDO CORREA	25.234.419	CL 59 # 23 A 30 (ACTA PISO 1 Y 2)	3227008487
23.	ABIERTA	19/01/2026	PROPIETARIO ADRIANA ACEVEDO CORREA	25.234.419	CLL 59 # 23 A 30 APARTAMENTO (ACTA PISO 1)	3227008487
24.	ABIERTA	19/01/2026	PROPIETARIO CORPORACIÓN SAGRADA FAMILIA RESPONSABLE AYDE GONZALES	30.300.467	CLL 60 # 23A 25	3017807444
25.	ABIERTA	19/01/2026	PROPIETARIO JHON JAIRO PUERTA	10.289.084	CLL 60 # 23A 23 (ACTA PISO 2)	3246255225
26.	ABIERTA	19/01/2026	PROPIETARIOS RODOLFO MORALES JIMENEZ Y MARIA ALEXANDRA MORALES CUBIEDES	4.325.355	CLL 60 # 23A 10	3157666205
27.	ABIERTA	19/01/2026	PROPIETARIO BEATRIZ HELENA OCAMPO RESPONSABLE SANDRA IBAÑEZ POSADA	41.944.545	CLL 60 # 23A 45 (ACTA PISO 3)	3205360309
28.	ABIERTA	20/01/2026	PROPIETARIO OLGA LUCIA LATORRE CALLEJAS	24.314.750	CLL 61 # 24A-30 (ACTA PISO 1)	3122419693
29.	ABIERTA	20/01/2026	PROPIETARIO OLGA LUCIA LATORRE CALLEJAS	24.314.750	CLL 61 # 24A-30 (ACTA PISO 2)	3122419693
30.	ABIERTA	20/01/2026	PROPIETARIO MARCELA BUITRAGO RESPONSABLE JUAN LANDEROS ALVARES	1.131.107.492	CLL 60 # 24A-42 (ACTA SÓTANO)	3208781376
31.	ABIERTA	20/01/2026	PROPIETARIO MARCELA BUITRAGO RESPONSABLE JULIANA ALZATE USMA	1.033.694.767	CLL 60 # 24A-38 (ACTA PISO 2)	3165433752
32.	ABIERTA	20/01/2026	PROPIETARIO JORGE WILSON OSORIO DUQUE RESPONSABLE JEYSON DAVID RICAURTE LOMBANA	1.006.063.477	CLL 61A # 24A-59 (ACTA PISO 2)	3045273337
33.	ABIERTA	20/01/2026	PROPIETARIO JORGE WILSON OSORIO DUQUE RESPONSABLE ANGIE CAMILA OCAMPO MOSQUERA	1.055.750.955	CLL 61A # 39A-32 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL KEIZAKI (ACTA PISO 1)	3015210871
34.	ABIERTA	20/01/2026	PROPIETARIO FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE CALDAS. RESPONSABLE GERMAN DARIO CORREA GALVIS	75.074.088	CLL 60 # 25-01 INSTITUCIÓN FONCALDAS	3148636302

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD INICIO Y ENTORNO DE INICIO						
No ACTA	**ESTADO**	**FECHA**	**ESPONSABLE / PROPIETARIO**	**CÉDULA O NIT**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**
35.	ABIERTA	20/01/2026	PROPIETARIO SIN INFORMACIÓN RESPONSABLE VALERIA GÓMEZ	1.055.752.337	CLL 60 # 25-01 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL MALEK (ACTA PISO 1)	3205154559
36.	ABIERTA	20/01/2026	PROPIETARIO JORGE OSORIO DUQUE RESPONSABLE SANTIAGO ARIAS	1.059.810.545	CLL 61A # 24A-45 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL BURGER TRAVEL	3044172265
37.	ABIERTA	20/01/2026	PROPIETARIO NAYARIT MOLINA RESPONSABLE ALEXANDRA CONTRERAS	27.668.549	CLL 61A # 24A-67 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL CASA LATINA (ACTA PISO 1)	3237532184
38.	ABIERTA	20/01/2026	PROPIETARIO PROMOTORA CORONADA SENCA- ALVARO H ROBERTO RESPONSABLE DANIEL GONZALES	1.053.866.437	CLL 61A # 24A-67 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PARQUEADERO SPARTA	3004404993
39.	ABIERTA	20/01/2026	PROPIETARIO JORGE OSORIO DUQUE RESPONSABLE CATALINA HURTADO	1.002.566.252	CLL 61A # 24A-39 APTO 3 (ACTA PISO 2)	3105724642
40.	ABIERTA	20/01/2026	PROPIETARIO JORGE OSORIO DUQUE	75.077.077	CLL 61A # 24A-39 ÁREAS COMUNES	3146172613
41.	ABIERTA	21/01/2026	PROPIETARIA LAURA MARULANDA LÓPEZ	30.236.426	CLL 60 # 24A-42 (ACTA PISO 2)	3007816439
42.	ABIERTA	22/01/2026	PROPIETARIA OLGA LUCIA LATORRE CALLEJAS	24.314.750	CLL 61 # 24A-32 (ACTA PISO 2)	3122419693
43.	ABIERTA	22/01/2026	PROPIETARIO SIN INFORMACIÓN RESPONSABLE MARTHA GONZALES QUINTERO	42.074.424	CLL 61A #21A-07 LOCAL COMERCIAL RESTAURANTE ENTRE FUEGOS (ACTA PISO 1)	3205110144
44.	ABIERTA	22/01/2026	PROPIETARIA YILEN AGUIRRE CUARTAS RESPONSABLE SANDRA MILENA VASQUEZ ARISTIZABAL	52.709.485	CLL 61A # 24A-30 LOCAL COMERCIAL RESTAURANTE MANJAR FOOD (ACTA PISO 1)	3046411483
45.	ABIERTA	22/01/2026	PROPIETARIO ALONSO GIRALDO RESPONSABLE LUISA FERNANDA LONDOÑO	41.953.217	CLL 61 # 24A-20 LOCAL COMERCIAL STARTICA ALMACEN (ACTA PISO 1)	3113192890
46.	ABIERTA	22/01/2026	PROPIETARIO ALONSO GIRALDO RESPONSABLE JUAN CAMILO LÓPEZ ECHEVERRY	75.088.74	CLL 61 # 24A-16 LOCAL COMERCIAL CONCONTTEC (ACTA PISO 1)	3174306540
47.	ABIERTA	22/01/2026	PROPIETARIO ALONSO GIRALDO RESPONSABLE LUCIA GARCÍA ESCOBAR	1.053.812.928	CLL 61 # 24A-08 LOCAL COMERCIAL 304 BEA AGENCIA SEGUROS (ACTA PISO 3)	3052294199
48.	ABIERTA	22/01/2026	PROPIETARIA MARCELA QUINTERO RESPONSABLE	30.321.148	CL 61A # 24A-53 LOCAL COMERCIAL AREPAS SABROSITAS	3214334822

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD INICIO Y ENTORNO DE INICIO						
No ACTA	**ESTADO**	**FECHA**	**ESPONSABLE / PROPIETARIO**	**CÉDULA O NIT**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**
			JORGE HERNAN CARDONA		(ACTA PISO 1)	
49.	ABIERTA	22/01/2026	PROPIETARIO MARCELA QUINTERO	30.321.148	CL 61A # 24A-53 LOCAL COMERCIAL CERRAJERIA (ACTA PISO 1)	3213030287
50.	ABIERTA	22/01/2026	PROPIETARIA MARCELA QUINTERO	30.321.148	CL 61A # 24A-53 APARTAESTUDIO 1 (ACTA PISO 3)	3113030287
51.	ABIERTA	22/01/2026	PROPIETARIA MARCELA QUINTERO RESPONSABLE KEVIN VALENCIA	30.321.148	CL 61A # 24A-53 LOCAL COMERCIAL VALENCIA JARAMILLO SAS (ACTA PISO 2)	3244334822
52.	ABIERTA	22/01/2026	PROPIETARIO JOSÉ ORLANDO ALZATE RESPONSABLE ANA MARIA RÓMAN	30.307.394	CL 61 # 24A-27 (ACTA PISO 2)	3168233175
53.	ABIERTA	22/01/2026	PROPIETARIA LEONOR NARANJO GIRALDO	30.281.440	CL 61A # 24A-15 (ACTA PISO 2)	3117488836
54.	ABIERTA	22/01/2026	PROPIETARIA LEONOR NARANJO GIRALDO	30.281.440	CL 61A # 24A-13 (ACTA PISO 1)	3117488836
55.	ABIERTA	22/01/2026	PROPIETARIO ALBERTO HOYOS – ALVARO URIBE RESPONSABLE MARIANA ARANGO	1.002.635.153	CL 60 # 24A-11 LOCAL COMERCIAL SAN ORIGEN (ACTA PISO 1)	3136398422
56.	ABIERTA	22/01/2026	PROPIETARIO BEATRIZ HELENA OCAMPO RESPONSABLE MATEO TORRES	1.053.857.855	CL 69 # 24A-49 (ACTA PISO 1)	3135980186
57.	ABIERTA	23/01/2026	PROPIETARIO WILLIAN GRISALES VALENCIA RESPONSABLE XIMENA CARDONA RENDÓN	30.400.976	CLL 61 # 24A-08 LOCAL COMERCIAL 202 FÚTBOL CLUB (ACTA PISO 2)	3186076072
58.	ABIERTA	23/01/2026	PROPIETARIO ALONSO GIRALDO RESPONSABLE ANGELICA GALLEGO GONZALES	1.097.340.237	CLL 61 # 24A-08 LOCAL COMERCIAL 203 SUBLIME IMPRESIÓN DIGITAL (ACTA PISO 2)	3025698187
59.	ABIERTA	23/01/2026	PROPIETARIO ALONSO GIRALDO RESPONSABLE NATALIA GIRALDO	30.231.259	CLL 61 # 24A-08 LOCAL COMERCIAL 201 MACADAMIA (ACTA PISO 2)	3006202643
60.	ABIERTA	23/01/2026	PROPIETARIO ALONSO GIRALDO RESPONSABLE JAVIER LONDOÑO MORENO	19.295.092	CLL 61 # 24A-08 APTO 303 (ACTA PISO 3)	3013014969
61.	ABIERTA	23/01/2026	PROPIETARIO SIN INFORMACIÓN RESPONSABLE JUAN CAMILO GIL PEREZ	1.053.819.858	CLL 59 # 24A-10 LOCAL COMERCIAL BRASSIA WINGS (ACTA PISO 1 Y 2)	3145629459
62.	ABIERTA	23/01/2026	PROPIETARIO MANUEL JAVIER NOREÑA CASTAÑO	1053804678	CLL 59 # 23A-37 (ACTA PISO 1 GARAJE)	3017341064

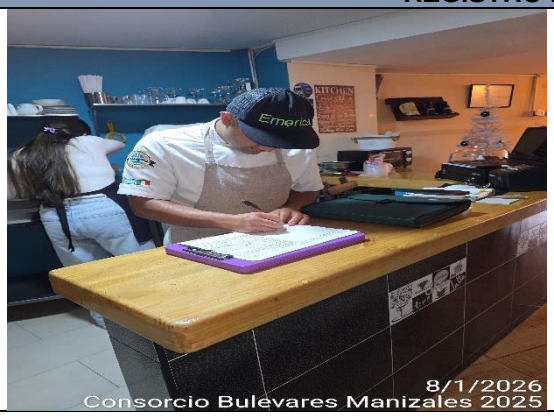
CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD INICIO Y ENTORNO DE INICIO						
No ACTA	**ESTADO**	**FECHA**	**ESPONSABLE / PROPIETARIO**	**CÉDULA O NIT**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**
63.	ABIERTA	23/01/2026	PROPIETARIO SIN INFORMACIÓN RESPONSABLE JUAN FELIPE MOLANO PULIDO	1.000.795.640	CL 61# 24A 36 (ACTA PISO 2)	3153761627
64.	ABIERTA	23/01/2026	PROPIETARIO SIN INFORMACIÓN RESPONSABLE JUAN FELIPE MOLANO PULIDO	1.000.795.640	CL 61# 24A 34 (ACTA PISO 1)	3153761627
65.	ABIERTA	23/01/2026	PROPIETARIO SIN INFORMACIÓN RESPONSABLE DANIEL FELIPE OSORIO – MELISSA RIOS LATORRE	1.060.652.629	CL 60 # 23A 24	3216482656
66.	ABIERTA	24/01/2026	PROPIETARIO SIN INFORMACIÓN RESPONSABLE GLORIA YANETH PULIDO	31.691.676	CR 24C # 61A 40 (ACTA PISO 2)	3153761627
67.	ABIERTA	24/01/2026	PROPIETARIO SIN INFORMACIÓN RESPONSABLE GLORIA YANETH PULIDO	5.691.676	CR 24C # 61A 38 (ACTA PISO 1)	3153761627
ACTA DE ENTORNO DE INICIO						
1	ABIERTA	27/02/2026	PROPIETARIO ALCALDÍA DE MANIZALES RESPONSABLE ALBEIRO LÓPEZ REPRESENTANTE SECRETARIA. INFRAESTRUCTURA	890.801.053-7	GLORIETA BARRIO LA ESTRELLA	018000968988

Fuente Propia.

Tabla 17. Seguimiento e indicadores de manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos.

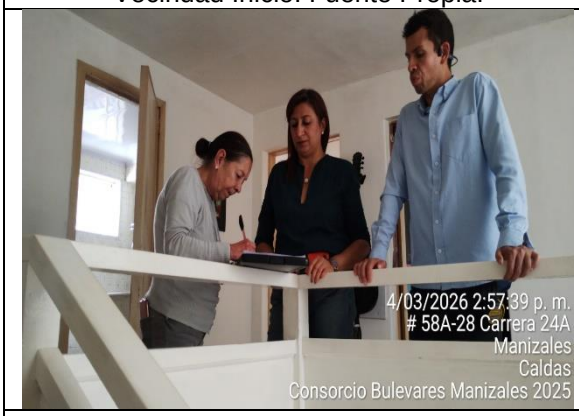
SEGUIMIENTO A INDICADORES MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS YSERVICIOS PÚBLICOS		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Levantar en el periodo el 100% de Actas de Vecindad (Inicio, Seguimiento y Cierre) programadas para el periodo.	N° de actas de vecindad de inicio realizadas / N° de actas de vecindad de inicio requeridas *100 = 100%	**HASTA LA FECHA** 355 / 355 x 100 = 100%
Levantar en el periodo el 100% de Actas de Entorno (Inicio y Cierre) programadas para el periodo.	N° de actas de entorno de inicio realizadas / N° de actas de entorno de inicio requeridas *100 = 100%	**HASTA LA FECHA** 1 / 1 x 100 = 100%
Realizar el 100% de Actas de visita para permisos de ocupación.	N° de actas de visita para permisos de ocupación realizadas / N° de actas de visita para permisos de ocupación requeridas en el proyecto *100 = 100%	**HASTA LA FECHA** 0 / 0 x 100 = N/A

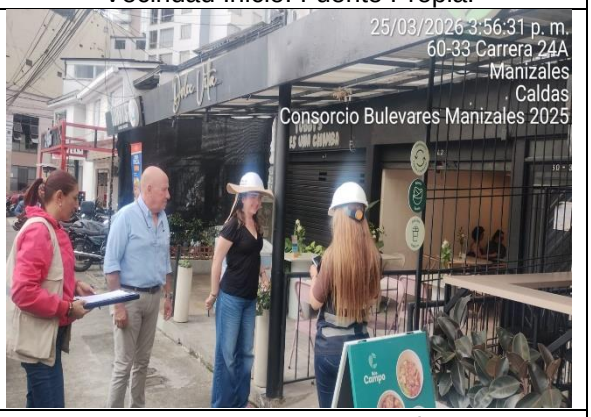
Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 1. 08-01-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.	Foto 2. 09-01-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.
	
Foto 3. 14-01-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.	Foto 4. 22-01-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.
	
Foto 5. 22-01-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.	Foto 6. 26-01-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 7. 04-02-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.	Foto 8. 06-02-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.
	
Foto 9. 09-02-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.	Foto 10. 10-02-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.
	
Foto 11. 11-02-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.	Foto 12. 11-02-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 13. 13-02-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.	Foto 14. 16-02-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.
	
Foto 15. 18-02-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.	Foto 16. 18-02-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.
	
Foto 17. 21-02-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.	Foto 18. 23-02-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 19. 02-03-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.	Foto 20. 03-03-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.
	
Foto 21. 04-03-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.	Foto 22. 05-03-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Interventoría.
	
Foto 23. 10-03-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.	Foto 24. 12-03-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 25. 18-03-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.	Foto 26. 24-03-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.
	
Foto 27. 24-03-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio. Fuente Propia.	Foto 28. 25-03-2026. Levantamiento Acta Vecindad Inicio de Fachadas. Fuente Propia.

Ver Anexo:
Anexo N°9. Actas de vecindad aprobadas por la Interventoria.

4.4 FICHA N°4 PGS: PROYECTO CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

OBJETIVO: Crear espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación de la Veeduría Ciudadana del proyecto.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO:

4.4.1 Veeduría Ciudadana del Proyecto.

El día 27 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión con líderes de la comunidad del barrio La Estrella, con el propósito de conformar la Veeduría Ciudadana del proyecto. Durante el encuentro, se socializó el alcance de la iniciativa, se explicaron las funciones y responsabilidades de la Veeduría y se promovió la participación activa de la comunidad en el seguimiento y control del desarrollo de la obra. Asimismo, se resolvieron inquietudes de los asistentes y se establecieron compromisos para avanzar en el proceso de conformación. (Ver Anexo 11. Acta de reunión N°2).

El día 24 de marzo de 2026 la Personería de Manizales expidió la Resolución N°110 del 24-03-2026 expedida por la Personería de Manizales, mediante la cual inscribe y reconoce la Veeduría Ciudadana denominada "Veeduría Ciudadana al Proyecto "Mejoramiento de Espacio Público mediante la Construcción de Bulevares – Barrio La Estrella". (Ver Anexo 9. Resolución Veeduría Ciudadana del proyecto).

El día 26 de marzo de 2026 se llevó a cabo con el acompañamiento de representantes de la Alcaldía y de la Interventoria, la reunión de socialización de inicio y avance de la obra "Paseo La Estrella" con los representantes de la Veeduría Ciudadana del proyecto. Total asistentes: 16 personas. (Ver Anexo 11. Acta de reunión N°11.)

Dicha Veeduría reportó los siguientes datos para contacto:
Dirección: Calle 61 N° 24 B 24 Manizales.
Correo electrónico: restaurantechancharos@gmail.com

Las siguientes personas resultaron electas y fueron reconocidas como veedores de la comunidad participante, tal como consta en el Acta de Constitución de la Veeduría al proyecto "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BULEVARES – BARRIO LA ESTRELLA" según consta en la Resolución expedida por la Personería de Manizales.

Tabla 18. Integrantes Veeduría Ciudadana del proyecto.

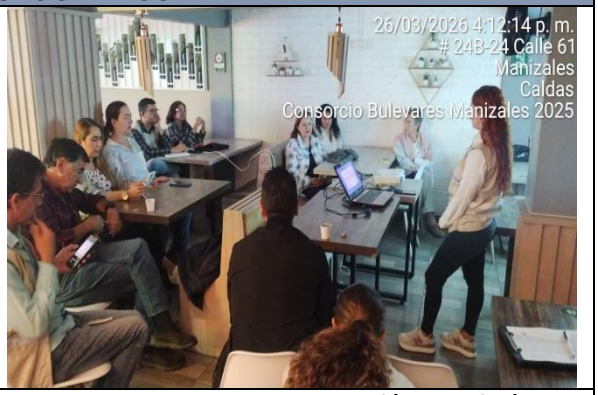
INTEGRANTES VEEDURÍA CIUDADANA DEL PROYECTO			
NOMBRE Y CARGO	**CEDULA**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**
German Peláez Zambrano	15905624	Cra 25 Nº 58 A 35	3146507614
Norma Lucia Ramírez de Cárdenas	31135687	Cra 24 Nº 61A 41	3148830006
Carolina Loaiza Ramírez	30238142	Cra 24 Nº 61A 41	3155397295
María Luz Vásquez Jaramillo	24330359	Cra 24B Nº 61A 30 Calle 60 Nº 25-35	3006155245
Jorge Mejía Arango	10229896	Calle 60 Nº 25-35	3148642034
Jhon Jairo Vásquez Velásquez	75082519	Calle 62 Nº 23-09	3113770684
Luz Andrea Valencia Castaño	30332757	Cra 24C N° 61A -31	3117127911

Fuente Propia.

Tabla 19. Seguimiento a indicadores cultura vial y participación comunitaria.

SEGUIMIENTO A INDICADORES CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Adelantar el 100% de espacios para la participación y control social a través de la conformación de la Veeduría Ciudadana del proyecto.	N° de Reuniones realizadas con la Veeduría Ciudadana / N° de Reuniones programadas con la Veeduría Ciudadana *100 = 100%	2 / 2 x 100 = 100%

Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 01. 27-02-2026. Reunión Conformación Veeduría Ciudadana. Fuente Propia.	Foto 02. 26-03-2026. Reunión Veeduría Ciudadana. Fuente Propia.

Ver Anexos:

Anexo N°10. Resolución Veeduría Ciudadana del proyecto.

Anexo N°11. Actas de reunión y presentación Veeduría Ciudadana del proyecto.

4.5 FICHA N°5 PGS: PROYECTO CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA.

OBJETIVOS:

- Generar ingresos en los hogares de las comunidades del AID.
- Evitar la migración de población foránea al AID para vincularse al proyecto.
- Evitar la generación de conflictos con la comunidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO:

4.5.1 Recepción de Hojas de Vida.

Con el objetivo de promover la generación de empleo, se ha facilitado a la comunidad del área de influencia directa (Manizales), los canales para la presentación y /o postulación de sus hojas de vida a las vacantes ofertadas, para ser tenidas en cuenta en los procesos de selección que se llevan a cabo de acuerdo con la necesidad de la obra.

Canales para la presentación de hojas de vida:

- Oficina de Servicio de Atención a la Comunidad (SAC): Calle 61 A # 24A- 56 del barrio La Estrella.
- Correo Electrónico: bulevarlaestrellasocial@gmail.com

Durante el presente periodo se recepcionaron 120 hojas de vida de la comunidad del AID del proyecto, las cuales serán tenidas en cuenta en el momento que se necesiten vacantes en las diferentes actividades de obra.

Además, se tiene en cuenta las hojas de vida que son entregadas por los líderes comunitarios y/o comerciantes del área de influencia.

Tabla 20. Relación hoja de vida recibidas Consorcio Bulevares Manizales 2025.

RELACIÓN HOJAS DE VIDA RECIBIDAS CONSORCIO BULEVARES MANIZALES 2025			
CANAL DE RECEPCIÓN	**N° HOJAS DE VIDA RECIBIDAS EN EL PERIODO**	**N° HOJAS DE VIDA ACUMULADAS**	**TOTAL**
Oficina de Servicio de Atención a la Comunidad.	120	0	120
Correo Electrónico.	0	0	0
Total			**120**

Fuente Propia.

4.5.2 Cumplimiento de los porcentajes de contratación establecidos.

Atendiendo lo estipulado en los documentos contractuales, se relaciona el cumplimento de los porcentajes de contratación de personal planteados.
Compromisos Contractuales de Contratación de personal:

- Vinculación del 70% de mano de obra no calificada del AID del proyecto.
- Por cada 10 hombres contratados, se contratará 1 mujer cabeza de familia.
- El Contratista debe propender porque el 10% del personal contratado sean jóvenes entre los 18 y 28 años.
- Vinculación de trabajadores en condición de discapacidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la siguiente tabla se relaciona el personal vinculado al contrato durante el presente periodo.

Tabla 21. Reporte mano de obra contratada.

REPORTE MANO DE OBRA CONTRATADA ACTIVOS
CONSORCIO BULVARES MANIZALES 2025. Total: 54
3 Ingenieros Residentes
1 Arquitecto
1 Residente Ambiental
1 Residente SST
1 Residente Social
1 Auxiliar Social
1 Almacenista
4 Auxiliares de Tránsito
2 Maestros de Obra
11 Oficiales
27 Ayudantes
PROVEEDOR COOPERATIVA NACIONAL DE RESERVISTAS
2 Vigilantes
PROVEEDOR EQUIPOS CORTES Y SELLOS
3 Operadores
TOTAL 59 ACTIVOS

Fuente Propia.

Tabla 22. Contratación de mano de obra en el periodo.

CONTRATACIÓN MANO DE OBRA EN EL PERIODO				
ÍTEM	**MOC**	**MONC**	**TOTAL**	**% CUMPLIMIENTO**
Ingresos del 24 de febrero al 31 de marzo de 2026.	36	37	73	N/A
Egresos del 24 de febrero al 31 de marzo de 2026.	4	10	14	N/A
Empleos directos generados durante el desarrollo del proyecto.	36	37	73	N/A

CONTRATACIÓN MANO DE OBRA EN EL PERIODO				
ÍTEM	**MOC**	**MONC**	**TOTAL**	**% CUMPLIMIENTO**
Empleos indirectos generados durante el desarrollo del proyecto.	42	0	42	N/A
Personal Activo a la fecha.	32	27	59	Consorcio Bulevares Manizales 2025: 54 Proveedor de Servicios: 5
Mano de Obra Área de Influencia Directa AID (Manizales). Activos a la fecha.	27	26	53	**MONC AID: 96% de cumplimiento** Total, MONC AID contratados en el periodo: 36, los cuales presentan certificado de vecindad.
Mujeres cabeza de familia Activas a la fecha.	5	1	6	**Mujeres Cabeza de Familia: 12% de cumplimiento** Hombres Activos: 51 Mujeres Activas: 8 Mujeres CF Activas: 6
Jóvenes entre 18 y 28 años Activos a la fecha.	2	3	5	**Jóvenes entre 18 y 28 años: 8% de cumplimiento**
Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad.	Expedido por el Ministerio de Trabajo - Dirección Territorial de Caldas, el 19-02-2026. La vigencia del presente certificado es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015.			

Fuente Propia.

En cuanto a los empleos indirectos generados durante el presente periodo, se informa que se contrataron un total de 42 proveedores de bienes y servicios (30 de bienes y 12 de servicios), como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 23. Mano de obra indirecta del periodo.

MANO DE OBRA INDIRECTA DEL PERIODO				
N°	**PROVEEDOR**	**PRODUCTOS**	**BIEN O SERVICIO**	**PROCEDENCIA**
1	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS	Energía	Servicio	Manizales
2	AGUAS DE MANIZALES	Agua	Servicio	Manizales
3	CLARO	Internet	Servicio	Manizales
4	SISOMED	Concepto de exámenes médicos	Servicio	Manizales
5	LOPEZ MARIN YEISSON DAVID	Compra punto Ecológico	Bien	Manizales
6	LUIS FELIPE GIRALDO GIL	Material Eléctrico	Bien	Manizales
7	GRESCERAMICAS S.A.S	Material para Alcantarillado	Bien	Manizales

MANO DE OBRA INDIRECTA DEL PERIODO				
N°	**PROVEEDOR**	**PRODUCTOS**	**BIEN O SERVICIO**	**PROCEDENCIA**
8	JOSE EIBAR CARMONA RAMIREZ	Materiales para Construcción	Bien	Manizales
9	LASERPLOT S.A.S	Punto de Impresiones	Bien	Manizales
10	MAQUINAS Y REPUESTOS DEL CAFE S.A.S	Fungicidas	Bien	Manizales
11	TIENDAS D1	Implementos de Aseo	Bien	Manizales
12	SODIMAC COLOMBIA S.A. (HOMECENTER)	Materiales para Construcción	Bien	Manizales
13	COMERCIALIZADORA MERCALDAS S.A	Implementos de oficina	Bien	Manizales
14	FABIOLA CARDONA PARRA	Madera	Bien	Manizales
15	JHON JAIRO BELTRAN VEGA	Elementos de Ferretería	Bien	Manizales
16	BALDOSAS DEL NORTE S.A.S.	Ladrillo	Bien	Manizales
17	JORGE LUIS PEREZ OSPINA	Contratista de Corte (Pavimento)	Servicio	Manizales
18	DRY WALL PLACAS Y TECHOS S.A.S.	Elementos de Ferretería	Bien	Manizales
19	FERRECRUZ LM S.A.S	Cemento	Bien	Manizales
20	OSCAR FELIPE TORRES JURADO	Elementos para señalización	Bien	Manizales
21	FERREACEROS DEL CAFE S.A.S	Material de ferretería	Bien	Manizales
22	INSERCOM LTDA	Material de ferretería	Bien	Manizales
23	Cem SAS	Insumos químicos	Bien	Manizales
24	CLAUDIA CRISTINA GOMEZ LONDOÑO	Combustible	Bien	Manizales
25	ENCISO LTDA	Elementos de EPP	Bien	Manizales
26	HENAO HERNANDEZ LUZ ADRIANA	Madera	Bien	Manizales
27	ESCOMBRERAS Y CANTERAS S.A.S E.S.P	Disposición de Material de Excavación	Servicio	Manizales
28	MOLANO LONDOÑO E HIJOS S.A.S	Elementos de Papelería	Bien	Manizales
29	CEMENTOS ARGOS S.A.	Cemento	Bien	Manizales
30	JORGE HERNAN ECHEVERRY SALAZAR	Transporte	Servicio	Manizales
31	ORLIN LOPEZ	Transporte	Servicio	Manizales
32	EQUIPMASTER MASTER.CO	maquinaria y equipo	Bien	Pereira
33	PAPELERIA LA NORMA S.A.S.	Elementos de Papelería	Bien	Manizales
34	INDUSTRIAS	Alimentos	Bien	Manizales

MANO DE OBRA INDIRECTA DEL PERIODO				
N°	**PROVEEDOR**	**PRODUCTOS**	**BIEN O SERVICIO**	**PROCEDENCIA**
	ALIMENTICIAS LA RICURA			
35	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S	Material Eléctrico	Bien	Manizales
36	CARLOS ALBERTO ZULUAGA CARDONA	maquinaria y equipo (compra)	Bien	Manizales
37	SUPROKOM SAS	Elementos de seguridad y salud en el trabajo	Bien	Manizales
38	MEGAREPUESTOS LA PLAYITA S.A.S	Repuestos para maquinaria	Bien	Manizales
39	INFRAESTRUCTURA DE LOS ANDES SAS	Operador de maquinaria	Servicio	Manizales
40	HIDROSOLUCIONES S.A.S.	Operador de maquinaria	Servicio	Manizales
41	CONSORCIO CHIPRE 12	Topografía	Servicio	Manizales
42	MAURICIO CORTES	Apoyo almacén	Servicio	Manizales

Fuente Propia.

4.5.3 Charla Social al Personal Vinculado al Proyecto.

El día 25 de marzo del 2026 se realizó con el acompañamiento de la Interventoría, una charla social con el personal de obra acerca de "Salud Mental". Dicha charla contó con la asistencia de 42 trabajadores del proyecto.

4.5.4 Inducción Social al Personal Vinculado al Proyecto.

- Los días 09, 11, 12, 17, 18, 20, 26 y 27 de marzo del 2026, se realizaron con el acompañamiento de la Interventoría, las inducciones sociales al personal de obra que ingresó durante el presente periodo.

- Es importante indicar que en el periodo de este informe no se brindó la inducción social a dos personas (Jhon Jaime Díaz Ocampo y Cristyan Eduardo Duque Henao - Vigilantes), por lo cual se realizará dicha inducción en el próximo periodo correspondiente al mes de Abril de 2026.

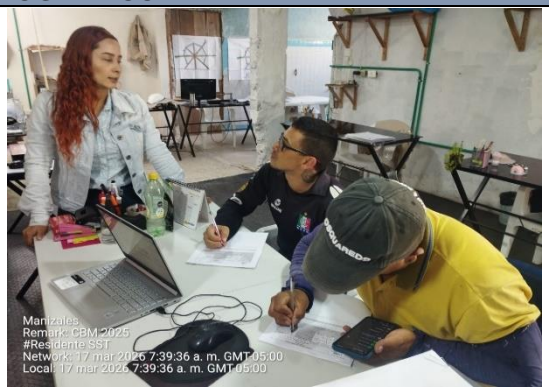
- De igual manera se informa que a las siguientes personas no se les realizó la inducción social debido a que ya se encuentran retirados a la fecha de corte del presente informe:
  Juan Pablo Hernández Giraldo
  Luis Guillermo Correa Valencia

Tabla 24. Seguimiento a indicadores contratación de mano de obra.

SEGUIMIENTO A INDICADORES DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
El 70% de la mano de obra no calificada deberá ser del AID (Manizales) del proyecto.	N° de trabajadores de mano de obra no calificada con procedencia del AID / N° de trabajadores de mano de obra no calificada contratada *100 = 70%	**ACTIVOS** 26 / 27 x 100= 96%
Por cada 10 hombres contratados, se contratará 1 mujer cabeza de familia.	N° de mujeres cabeza de familia vinculadas al proyecto / N° de hombres vinculados al proyecto *100 = 10%	**ACTIVOS** 6 / 51 x 100= 12%
Vincular en un porcentaje no inferior al 10% del total del personal que se requiera para la ejecución contractual a jóvenes entre 18 y 28 años.	N° de jóvenes entre 18 y 28 años vinculados al proyecto N° de personas vinculadas al proyecto *100 = 10%	**ACTIVOS** 5 / 59 x 100= 8%
Realizar el 100% de las charlas sociales programadas con el personal.	N° de charlas sociales realizadas / N° de charlas sociales programadas *100 = 100%	1 / 1 x 100= 100%
Realizar el 100% de las inducciones sociales programadas con el personal.	N° de inducciones sociales realizadas / N° de inducciones sociales programadas *100 = 100%	8 / 8 x 100= 100%

Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 01. 09-03-2026. Inducción social al personal de obra. Fuente Propia.	Foto 02. 11-03-2026. Inducción social al personal de obra. Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 03. 12-03-2026. Inducción social al personal de obra. Fuente Propia.	Foto 04. 17-03-2026. Inducción social al personal de obra. Fuente Propia.
	
Foto 05. 18-03-2026. Inducción social al personal de obra. Fuente Propia.	Foto 06. 26-03-2026. Inducción social al personal de obra. Fuente Propia.
	
Foto 07. 26-03-2026. Inducción social al personal de obra. Fuente Propia.	Foto 08. 27-03-2026. Inducción social al personal de obra. Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 09. 25-03-2026. Charla Social al personal de obra. Fuente Propia.

Ver Anexos:

Anexo N°12. Reporte de personal.
Anexo N°13. Certificados de vecindad AID.
Anexo N°14. Certificado extra juicio mujer cabeza de familia.
Anexo N°14. Cédulas de jóvenes entre 18 y 28 años.
Anexo N°16. Lista asistencia charla social personal obra.
Anexo N°17. Lista asistencia inducciones sociales personal obra.
Anexo N°18. Certificado de vinculación de discapacitados.

5. OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL.

- Elaboración de informe mensual de Gestión Social del 24 de febrero al 31 de marzo del 2026.
- Elaboración de informes semanales de Gestión Social, los cuales se remiten a la Interventoría a través de correo electrónico.
- Remisión de comunicados del área social a la comunidad y otras entidades.
- Respuesta a comunicaciones del Área Social de Interventoría.
- Actividades administrativas.
- Gestión de certificados mujeres cabeza de familia.
- Gestión para el ingreso de personal de obra que cumpla con el promedio de edad con el indicador jóvenes entre 18 y 28 años.
- Gestión Certificados de Vecindad del área de influencia directa AID del proyecto (Manizales).

- Durante el presente periodo el área social asistió a comités de obra, los cuales se realizaron en las siguientes fechas: 24 y 27 de febrero. 03, 11, 18, 24 y 31 de marzo del presente año.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 01. 03-03-2026 Comité de Obra N°3.
Fuente propia



Foto 02. 11-03-2026. Comité de Obra N°4.
Fuente propia.



Foto 03. 18-03-2026. Comité de Obra N°5.
Fuente propia.



Foto 04. 24-03-2026. Comité de Obra N°6.
Fuente propia.



Foto 05. 31-03-2026. Comité de Obra N°7.
Fuente propia.

- Durante el periodo del presente informe se llevaron a cabo las siguientes reuniones con la Coordinación Social – Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía, Contratista de Obra e Interventoría 02, 04 y 13 de Marzo de 2026.

Tabla 25. Reuniones de Coordinación Social.

REUNIONES DE COORDINACIÓN SOCIAL					
Nº	**FECHA**	**LUGAR**	**DESCRIPCIÓN**	**ACTORES PARTICIPANTES**	**N° ASISTENTES**
1	02-03-2026	Heladería Venecia barrio La Estrella	Definir y precisar los lineamientos, alcance y enfoque que se esperan implementar en la atención a comerciantes. (Ver Acta de Reunión N°4).	Representantes de la Alcaldía – Secretaría de las Tics, Secretaría de Infraestructura – Componente Social Consorcio Bulevares Manizales 2025 Interventoria - Consorcio Incoplan Ingeproyect - 031	5
2	04-03-2026	Oficina del Contratista de Obra – Barrio La Estrella	Articular las acciones necesarias para la implementación del punto de atención móvil a la comunidad en general y los comerciantes del sector. (Ver Acta de Reunión N°7).	Representantes de la Alcaldía – Secretaría de las Tics, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura – Componente Social Consorcio Bulevares Manizales 2025 Interventoria - Consorcio Incoplan Ingeproyect - 031	6
3	13-03-2026	Oficina del Contratista de Obra -Barrio La Estrella	Coordinar y definir acciones para la instalación de la carpa móvil del Punto de Atención al Ciudadano. (Ver Acta de Reunión N°8).	Representantes de la Alcaldía – Coordinador Social Consorcio Bulevares Manizales 2025 Interventoria - Consorcio Incoplan Ingeproyect – 031 Psicólogas Centro de Escucha Assbasalud	6

Fuente Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 06. 02-03-2026. Reunión Equipo Social, Alcaldía - Contratista de Obra e Interventoría. Fuente Propia.	Foto 07. 04-03-2026. Reunión Equipo Social, Alcaldía - Contratista de Obra e Interventoría. Fuente Interventoría.
	
Foto 08. 13-03-2026. Reunión Equipo Social, Alcaldía - Contratista de Obra e Interventoría. Fuente Interventoría.	

Ver Anexo:

Anexo N°19. Actas reuniones de Coordinación Social – Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Manizales.

- Revisión permanente del estado de los pasos y senderos peatonales en obra, con el acompañamiento de la Interventoría, para verificar que cumplan con las condiciones necesarias para su uso.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 09. 05-03-2026. Recorrido Pasos Peatonales. Fuente propia.	Foto 10. 12-03-2026. Recorrido Pasos Peatonales. Fuente propia.
	
Foto 11. 18-03-2026. Recorrido Pasos Peatonales. Fuente propia.	Foto 12. 25-03-2026. Recorrido Pasos Peatonales. Fuente propia.
	
Foto 13. 30-03-2026. Recorrido Pasos Peatonales. Fuente propia.	

- Durante el periodo del presente informe se llevaron a cabo 4 jornadas del Centro Escucha Comunitario Móvil (Secretaria de Salud – Alcaldía de Manizales) en el barrio La Estrella, los días 06-03-2026, 13-03-2026, 20-03-2026 y 27-03-2026.

<table>
<tr><th colspan="2">REGISTRO FOTOGRÁFICO</th></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 14. 06-03-2026. Centro de Escucha Comunitario Móvil. Fuente Propia.</td><td>Foto 15. 13-03-2026. Centro de Escucha Comunitario Móvil. Fuente Interventoria.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 16. 20-03-2026. Centro de Escucha Comunitario Móvil. Fuente Interventoria.</td><td>Foto 17. 27-03-2026. Centro de Escucha Comunitario Móvil. Fuente Interventoria.</td></tr>
</table>

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 30 ABRIL DE 2026

Con base en el Plan de Gestión Social se realizó una proyección de las actividades que serán ejecutadas durante el mes de abril del 2026, el cual está sujeto a cambios o modificaciones de acuerdo con los imprevistos o necesidades que puedan surgir en el transcurso del mes, dichos cambios serán informados con antelación a la Interventoría y a la comunidad del área de influencia directa del proyecto.

Tabla 26. Cronograma de actividades Gestión Social.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL						
N°	ACTIVIDADES	ABRIL 2026 SEMANAS				OBSERVACIONES
		1	2	3	4	
1	Atención oficina SAC y Punto Móvil.	X	X	X	X	
2	Reunión de socialización de Inicio y Avance con la comunidad en general e instituciones del AID del proyecto.			X		
3	Revisión del buzón de PQRS.	X	X	X	X	
4	Divulgación de información a la comunidad del AID					La actividad está sujeta a la programación de obra y a la necesidad de la implementación.
5	Recorridos de obra para resolver inquietudes de la comunidad	X	X	X	X	
6	Reuniones con la Veeduría Ciudadana del proyecto.					Las reuniones se programarán según las solicitudes realizadas por la Veeduría Ciudadana.
7	Actividades administrativas.	X	X	X	X	
8	Elaboración de informe mensual de abril 2026.				X	
9	Elaboración de informes semanales.	X	X	X	X	
10	Charla Social al personal.	X	X	X	X	
11	Inducción Social al personal.	X	X	X	X	
12	Asistencia a Comités de obra.	X	X	X	X	
13	Revisión permanente del estado de los pasos y senderos peatonales.	X	X	X	X	
14	Levantamiento de actas de vecindad de Inicio y seguimiento.					La actividad está sujeta a la necesidad de su implementación.
15	Visitas para permisos de ocupación.					La actividad está sujeta a la programación de obra y a la necesidad de su implementación.

Fuente Propia.

7. CONCLUSIONES

- Conscientes de la importancia de generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Área de Influencia Directa del Proyecto y atendiendo las recomendaciones establecidas dentro del contrato de obra, se continúa en el proceso de recolección de certificados que evidencien cumplimiento a los porcentajes de contratación de Mano de Obra no Calificado del AID, mujeres cabeza de familia y jóvenes entre 18 y 28 años, durante el tiempo de ejecución de la obra.

- Con el fin de promover la generación de empleo, se ha dispuesto para la comunidad del área de influencia directa del proyecto, canales de comunicación para la presentación y /o postulación de hojas de vida a las vacantes ofertadas, con el fin de ser tenidas en cuenta en los procesos de selección que se llevan a cabo de acuerdo con la necesidad de la obra, dichos canales son; (Oficina de Servicio de Atención a la Comunidad - SAC y Correo Electrónico).

- Dando cumplimiento al objetivo de facilitar los procesos de información y solución de peticiones, quejas y reclamos de la comunidad relacionados con el proyecto, se ha atendido de forma directa e inmediata a la población en general en la oficina de Servicio de Atención a la Comunidad (SAC) y Punto Móvil de Atención y a través de los canales de comunicación habilitados para tal fin. Durante el periodo del presente informe, se recibieron 3 PQRS por parte de la comunidad, de las cuales 2 se encuentran cerradas satisfactoriamente y 1 se encuentra abierta.

- Se cumplió con el porcentaje requerido del 70% del personal de obra contratado correspondiente a la mano de obra no calificada del AID. Con un 96% de cumplimiento en el periodo.

- Se cumplió con el indicador correspondiente a la contratación de jóvenes entre 18 y 28 años (10%). Con un 8% de cumplimiento en el periodo.

- Se cumplió con el indicador mujer cabeza de familia (10%). Con un 12% de cumplimiento en el periodo.

Eliana Hincapie S.

ELIANA HINCAPIE SUAREZ
Trabajadora social

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL
VERSIÓN 2



CONTRATO No. 2601070149

"MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BULEVARES BARRIO LA ESTRELLA DE LA CIUDAD DE MANIZALES"

ENTIDAD CONTRATANTE
ALCALDÍA DE MANIZALES, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA DE OBRA
CONSORCIO BULEVARES MANIZALES 2025
CONTRATO No. 2601070149

INTERVENTORIA
CONSORCIO INCOPLAN – INGEPROYECT 031
CONTRATO No. 2602130750

MANIZALES, MARZO 2026

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	
CONTRATISTA DE OBRA	
CONSORCIO BULEVARES MANIZALES 2025	
ELABORADO POR	Nombre: Eliana Hincapié Suarez
	Cargo: Residente Social
APROBADO POR	Nombre: Carlos Augusto Ossa Duque
	Cargo: Director de Obra

CONTROL DE CAMBIOS

Histórico de Envíos a la Interventoría:		
Version 1	02-03-2026	Remisión mediante comunicación CBM-TEC-009
Version 2	07-03-2026	Remisión mediante comunicación CBM-TEC-018

ÍNDICE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
1.1 DEFINICIONES BÁSICAS 5
1.2 OBJETIVOS 6
1.2.1 Objetivo general 6
1.2.2 Objetivos específicos 6
1.3 MARCO LEGAL 7
2 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO 9
2.1 LOCALIZACIÓN 10
2.2 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA - AID 10
3 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 11
3.1 Estrategias del PLAN de Gestión Social 11
3.2 Estructura del PLAN de Gestión Social 11
3.3 Proyectos de Gestión Social 11
3.3.1 PROYECTO 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 12
3.3.2 PROYECTO 2. DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 14
3.3.3 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS 17
3.3.4 PROYECTO 4. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 20
3.3.5 PROYECTO 5. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA 21
4 LISTA DE FORMATOS DE GESTION SOCIAL 24

INDICE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto. Fuente – *Google Earth*……10

1 INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de Manizales adelanta la ejecución del presente proyecto con el propósito de revitalizar el sector y mejorar la movilidad urbana, consolidándolo como un corredor turístico, cultural y comercial que contribuya al desarrollo urbano y al fortalecimiento de la dinámica económica de la ciudad.

El Consorcio Bulevares Manizales 2025, en su calidad de responsable de la ejecución del proyecto, reconoce la importancia de implementar buenas prácticas de ingeniería orientadas a la protección del ambiente y al respeto por las comunidades ubicadas en el área de influencia. En este sentido, se ha considerado fundamental la elaboración del presente documento, el cual se fundamenta en la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS, constituyéndose en una herramienta clave para la adecuada gestión de proyectos y la atención de las condiciones sociales del territorio intervenido.

En concordancia con lo anterior, se formula el presente Plan de Gestión Social (PGS), mediante el cual se establecen acciones orientadas a la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los posibles impactos sociales derivados de la ejecución del proyecto.

El Plan de Gestión Social – PGS se constituye como la principal herramienta de gestión social durante la ejecución del contrato, por lo cual deberá incidir de manera directa y promover un proceso de mejora continua en el desarrollo del proyecto, garantizando el fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés y el mejoramiento de la calidad de vida de la población involucrada.

1.1 DEFINICIONES BÁSICAS

Acta de Vecindad: Documento en el cual se describen las condiciones físicas originales de cada uno de los bienes, como base para determinar las variaciones ambientales, sociales y/o prediales según sea el caso, que se den en el tiempo por efectos del proyecto.

Afectación Social: Cambio ocasionado en la unidad social con ocasión del proyecto.

Balance Social: Análisis periódico que da cuenta del cumplimiento de las obligaciones sociales durante la ejecución del proyecto.

Plan de Gestión Social - PGS-: Conjunto de proyectos relacionados en la guía ambiental de INVIAS, tendientes a mitigar, compensar, corregir y reducir los impactos que en la dimensión socioeconómica se causen sobre la población del Área de Influencia Directa por la formulación y ejecución de proyectos.

Acta: Documento donde se describe lo tratado en una reunión, dejando constancia de los compromisos y tareas pactadas e indicando el responsable.

Actividad: Conjunto de ítems relacionados entre sí y que constituyen parte integrante de una obra.

AID: Sigla establecida que hace alusión al Área de Influencia Directa del Proyecto.

SAC: Sigla establecida que hace referencia a la oficina de Servicio de Atención a la Comunidad.

PQRS: Sigla establecida que corresponde a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer lineamientos sociales, con el fin de implementar las medidas de manejo necesarias para prevenir, mitigar, corregir o compensar en la medida de los posibles efectos que puedan generarse sobre los diferentes actores sociales identificados en el marco de la ejecución del contrato de obra No. 2601070149.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recibir, atender y tramitar de manera oportuna y eficaz las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y demás manifestaciones ciudadanas que puedan generar las actividades de obra y / o la implementación de las medidas de manejo de los impactos generados por el proyecto.

- Generar canales de comunicación para la comunidad en general, con el fin de atender de forma directa e inmediata a la población del área de influencia directa del proyecto y evitar la desinformación, incertidumbre y falsas expectativas.

- Llevar a cabo el levantamiento de las Actas de Vecindad y Entorno de los bienes de la comunidad y espacios públicos ubicados en el área de influencia del proyecto; para que, en caso de presentarse alguna reclamación por daños a los predios o infraestructuras, se pueda identificar si el contratista de obra es responsable o no y atenderlos si da lugar a ello.

- Cumplir con la contratación de la mano de obra no calificada del área de influencia directa, jóvenes entre 18 y 28 años y mujeres cabeza de familia, para atender las necesidades laborales del proyecto.

- Sensibilizar a los trabajadores respecto a temas sociales que influyan en las labores de obra y su relación con la comunidad del área de influencia del proyecto.

1.3 MARCO LEGAL

Se estableció el marco normativo vigente, a través de la consulta de información secundaria, se determinaron las normas (Leyes, Decretos y Resoluciones) que se deben tener en cuenta para la ejecución de los proyectos de acuerdo con las características de éste y que sirven de marco de referencia para la elaboración de los Proyectos de Manejo Social.

MARCO LEGAL SOCIAL	
NORMA	**DESCRIPCIÓN**
Ley 134 de 1994	Mediante la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, crea veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia en el ámbito nacional, con el fin de vigilar y controlar la gestión y los recursos públicos.
Ley 472 de 1998	Consagra la reglamentación de las acciones populares y de grupo, define las acciones populares como los medios procesales para la protección de los derechos e intereses colectivos, entre los cuales está la defensa al goce de un ambiente sano.
La Ley 769 agosto 6 de 2002, Título II (Capítulo VIII) y Título III (Capítulos VIII y XII)	Por la cual se expidió el Nuevo Código Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.
La Ley 850 de 2003	Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas. Manual sobre la Negociación y el Manejo del Conflicto Social en los Proyectos del Sector Carreteras de Colombia. Una Aproximación para Disminuir el Riesgo Social y Construir el Capital Social.
Decreto 763 de 2009	Reglamenta las normas para la conservación del Patrimonio cultural y arqueológico de la nación y cuya única autoridad legal para aplicar las normas pertinentes es el Instituto Colombiano de Antropología e Historia. (ICANH).
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 1755 del 30 de junio de 2015	Ministerio de Justicia y del derecho, establece la norma por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo.
Ley 418 de 1997, Ley 548 de 1999, Ley 782 de 2002 y Decreto 128 de 2003, reglamentarios de la Ley 418 de 1997	Por las cuales se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y en materia de reincorporación a la sociedad civil.
Ley 789 de 2002	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se

MARCO LEGAL SOCIAL	
NORMA	**DESCRIPCIÓN**
	modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
Constitución Política de Colombia en los artículos: ARTICULO 20, ARTICULO 23, ARTICULO 79	ARTICULO 20: Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. ARTICULO 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales. ARTICULO 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

2 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El contrato de obra pública No. 2601070149, celebrado entre la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Manizales y el Consorcio Bulevares Manizales 2025, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BULEVARES BARRIO LA ESTRELLA DE LA CIUDAD DE MANIZALES".

Consta de las siguientes actividades de obra:

- Pavimento con carpeta asfáltica en las calles radiales y carrera perimetral del parque Estrella.
- Pavimento zona Parque.
- Mejoramiento de andenes.
- Construcción de bahías para parqueaderos.
- Siembra de especies arbóreas nativas que porten al mejoramiento del paisaje.
- Mejoras en la Señalización horizontal y vertical.
- Demarcación vial de ciclo banda en la calle 62
- Instalación de escalera eléctrica. No incluye: Cambio de Alcantarillado.

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza en la zona urbana de la ciudad de Manizales, en el barrio La Estrella perteneciente a la comuna Palo grande, comprendido entre los sectores de Avenida Paralela, Avenida Santander y estadio Palogrande.



Ilustración 1. Localización del proyecto. Fuente - Google Earth.

2.2 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA - AID

El área de Influencia Directa del presente proyecto es la ciudad de Manizales y el área aledaña es el barrio La Estrella, donde se ubica intervención de la obra "Bulevar La Estrella.

3 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

La Gestión Social del CONSORCIO BULEVARES MANIZALES 2025; tiene como objetivo primordial, el cumplimiento de las obligaciones sociales contenidas en el Plan de Gestión Social, con el fin de lograr un acercamiento con la comunidad y la mitigación de los impactos sociales generados por la ejecución del proyecto.

En cada una de las actividades sociales se implementarán diversas acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos, parámetros y proyectos establecidos en el documento PGS, mediante visitas y/o recorridos para verificación y trabajo en campo.

3.1 ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Las estrategias se formulan con el objeto de dar viabilidad y obtener mejores resultados en la implementación del Plan de Gestión Social del Consorcio Bulevares Manizales 2025, lo cual es posible lograrlo a partir de una comunicación efectiva entre las instituciones involucradas en el proyecto y la comunidad aledaña a la obra. Para ello se proponen las siguientes estrategias:

- Atención oportuna a la comunidad brindando claridad a las inquietudes que provengan de los usuarios de la vía, comunidades aledañas al proyecto, Junta Administradora Local (JAL) y líderes comunitarios, mediante la información y comunicación como parte integral de cada uno de los proyectos planteados en el PGS.

- Mecanismos de educación y sensibilización implementados con el personal vinculado al proyecto.

- Contratación de mano de obra de acuerdo con las condiciones establecidas contractualmente.

- Establecimiento de relaciones interinstitucionales, con el fin de ofrecer soluciones sociales a los impactos identificados, conforme a las competencias institucionales.

3.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social (PGS) establece los siguientes proyectos orientados a evitar conflictos con la comunidad del AID del proyecto, siendo concretos, creativos y específicos y considerando la participación social en aras de formular acciones que redunden en beneficio de las comunidades, contratista y entidad contratante.

3.3 PROYECTOS DE GESTIÓN SOCIAL

- Proyecto de Atención a la Comunidad.
- Proyecto de Información y Divulgación.
- Proyecto de Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos.
- Proyecto de Cultura Vial y Participación Comunitaria.
- Proyecto de Contratación de Mano de Obra.

3.3.1 PROYECTO 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

PROYECTO 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD							
OBJETIVO DEL PROYECTO							
Recibir, atender y dar respuesta oportuna a todas las manifestaciones que las autoridades y comunidades presenten durante el desarrollo del proyecto.							
TIPO DE MEDIDA							
Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	
IMPACTOS A MENEJAR							
▪ Cambio en la capacidad de gestión y participación de la comunidad (+) ▪ Cambio en la dinámica del empleo (+) ▪ Conflictos con la comunidad ▪ Generación de nuevas expectativas para la ejecución del proyecto.							
ACCIONES A EJECUTAR							

El Consorcio Bulevares Manizales 2025, con el objeto de mitigar la generación de conflictos con las comunidades del área de influencia directa del proyecto, orienta sus acciones a la atención de la comunidad, los organismos municipales, las Juntas de Acción comunal, Junta Administradora Local, líderes, propietarios y funcionarios de empresas de servicios públicos, entre otros, pertenecientes al área de influencia directa del contrato, frente a denuncias, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información y sugerencias, y demás manifestaciones ciudadanas que se puedan generar en el marco del desarrollo de las actividades de obra y las medidas de manejo de los respectivos efectos. Las actividades para realizar son:

1. **Instalación y adecuación de una oficina de información y atención a la comunidad y un punto móvil de información y atención a comerciantes.**

El Consorcio Bulevares Manizales 2025, garantizará el funcionamiento del SAC (Servicio de Atención a la Comunidad) del contrato, a través de la instalación y adecuación de la oficina de información y atención a la comunidad, que funcionará en la oficina principal de la empresa contratista en el Barrio La Estrella del Municipio de Manizales, igualmente se instalará un punto móvil de atención a la comunidad con prioridad en atención a los comerciantes de la zona de influencia del proyecto en un punto visible para toda la comunidad.

En la oficina de información y atención a la comunidad se tendrá disponible el archivo de registros, actas de vecindad diligenciadas, actas de compromiso levantadas, piezas de comunicación que generen las actividades del Plan de Gestión Social y demás documentos de consulta para la comunidad y autoridades**.**

La oficina SAC y el punto móvil contarán con el siguiente equipamiento:

- Un computador con impresora.
- Un escritorio y silla para el profesional social.
- Una mesa de trabajo.
- Sillas para los usuarios.
- Material de oficina (papel, bolígrafos, AZ, carpetas, etc.)

Tanto la oficina como el punto móvil contaran con mecanismos de comunicación para la atención a la comunidad, como lo son; línea telefónica y correo electrónico.

En la oficina de información y atención a la comunidad y en el punto móvil, se realizará la recepción de manifestaciones, a través de un dialogo cordial y respetuoso, con el fin de que el solicitante genere confianza para hacer su intervención completa y sin interrupciones por parte del profesional social del

PROYECTO 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

contratista. Seguidamente, se proporcionará la información que la comunidad solicite de manera cordial, completa, clara y veraz, utilizando un lenguaje de fácil comprensión.

2. Instalación de Buzón de PQRS.

Para efectos de garantizar la comunicación con las comunidades de área de influencia directa del proyecto y la recepción de PQRS relacionadas con el desarrollo de la obra, se instalará un buzón de PQRS ubicado en el Barrio La Estrella, el cual será debidamente identificado, señalizado y contará con hojas de registro de PQRS. De igual manera se instalará con el buzón un pendón informativo acerca de la oficina de atención a la Comunidad - SAC, para promover la participación de la comunidad del área de influencia directa del proyecto. El Consorcio Bulevares Manizales 2025, se responsabilizará de la atención oportuna de las manifestaciones ciudadanas que se puedan presentar por los diferentes medios de comunicación y a través de la revisión semanal del buzón de PQRS.

Es importante para garantizar adecuadas relaciones con la comunidad, que las manifestaciones ciudadanas sean resueltas y el ciudadano u organización que la presentó quede satisfecho con la respuesta o acción desarrollada por parte del contratista de obra, asumiendo procesos y trámites para lograrlo, requisito indispensable para presentar el, paz y salvo pertinente en esta área, una vez finalice el proyecto.

El consolidado y el seguimiento de las manifestaciones ciudadanas serán entregados a la Interventoría en el informe mensual de Gestión Social del contratista de obra.

LUGAR DE APLICACIÓN

Barrio La Estrella

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDADES	2026											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Instalación y adecuación de la oficina – SAC y Punto Móvil.			X	X								
2	Revisión del Buzón de PQRS.			X	X	X	X	X	X	X	X		
3	Presentación de consolidado y seguimiento de manifestaciones ciudadanas.			X	X	X	X	X	X	X	X		

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COSTOS
CONTRATISTA DE OBRA	No tiene costo

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Meta	Indicador	Frecuencia de Evaluación	Registro de cumplimiento
Dar tratamiento al 100% de las PQRS presentadas en el periodo.	N° de PQRS atendidas / N° total de PQRS recibidas * 100 = 100%	Mensual	*Formato de Atención de PQRS y anexos de gestión. *Consolidado de atención a la comunidad. *Seguimiento de atención a la comunidad.

3.3.2 PROYECTO 2. DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

PROYECTO 2. DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN							
OBJETIVO DEL PROYECTO							
• Brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente a la población del área de influencia directa, a las autoridades locales, Juntas de Acción Comunal, Junta Administradora Local y líderes comunitarios. • Mantener informados a todas las autoridades del área de influencia del proyecto.							
TIPO DE MEDIDA							
Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	
IMPACTOS A MANEJAR							
Afectación a la infraestructura vial y de servicios públicos. Afectación a la movilidad peatonal. Afectación a la movilidad vehicular. Cambio en la capacidad de gestión y participación de la comunidad. Cambio en la dinámica del empleo. Conflictos con la comunidad. Generación de nuevas expectativas para la ejecución del proyecto.							
ACCIONES A EJECUTAR							
El Consorcio Bulevares Manizales 2025, adelantará actividades enfocadas a la divulgación de información en el marco del desarrollo de las obras del proyecto, en cada una de sus etapas. La interacción con la comunidad se hará a través del Servicio de Atención a la Comunidad (SAC) y punto móvil, en caso de ser necesario se programarán reuniones extraordinarias, además se realizará 1 reunión de socialización de inicio de obra, 1 reunión de avance del 50% de obra y 1 reunión de finalización de obra con la comunidad e instituciones del AID del proyecto. **1. Realización de Reuniones Informativas.** Se realizarán tres (3) reuniones informativas con la comunidad en general e instituciones de la zona para dar a conocer alcance, avance y resultados del proyecto (Inicio, Avance y Finalización). Además de las programadas, se realizarán en caso de requerirse, reuniones extraordinarias cuando la comunidad del AID del proyecto lo requiera. **Procedimiento para la realización de las reuniones informativas.** **Reunión de Socialización de Inicio de Obra:** Para el inicio de las actividades de obra, se debe realizar la reunión de inicio para informar a la autoridad municipal y a la comunidad del área de influencia directa, sobre las actividades que se van a realizar, cuándo y en dónde se van a iniciar; se informará también sobre las características generales y técnicas del proyecto, gestiones de las áreas Ambiental, Social y SST. **Reunión de Avance del 50% de Obra:** La reunión de avance de obra se realizará cuando el contratista cumpla el 50% de la etapa de construcción, deberá contemplar la presentación del estado de avance de las obras de construcción, el cronograma de las actividades faltantes y gestiones de las áreas Ambiental, Social y SST.							

PROYECTO 2. DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN
Reunión de Finalización de Obra: Esta reunión deberá efectuarse al cumplirse el 95% o más de la etapa de construcción. Se realizará la reunión de finalización para presentar el estado final de la obra, sus características técnicas, indicar sobre su conservación, presentar los resultados finales de la Gestión Social, Ambiental y SST ejecutada durante toda la etapa constructiva y las actividades que se realizaron con la Veeduría Ciudadana del proyecto. **Reuniones Extraordinarias:** Cuando las actividades de obra así lo exijan, las mismas comunidades lo soliciten, o la Interventoría lo requiera, se programarán reuniones extraordinarias con las comunidades del área de influencia directa del proyecto constructivo, para informar o concertar sobre situaciones específicas que surjan por la obra con el fin de evitar conflictos con las comunidades. **Consideraciones generales para la realización de las reuniones anteriormente señaladas**. Para su realización se debe tener en cuenta lo siguiente: Los contenidos de las presentaciones deben ser claros, didácticos y suficientes de tal manera que permitan la comprensión por parte de la comunidad de todos los aspectos a informar. Dichas presentaciones deberán contar con el visto bueno de la Interventoría del proyecto. En las actas de las reuniones se debe consignar el tema tratado, la fecha, No. De acta, hora, lugar, el objetivo, responsable, participantes, datos de las personas ausentes, los temas tratados, nombres de los asistentes, inquietudes de los asistentes, las respuestas brindadas, compromisos adquiridos y responsables del cumplimiento de estos compromisos y datos del relator. El formato de asistencia incluye nombre, entidad y/o organización, barrio, correo electrónico, teléfono y firma de cada uno de los asistentes. En todas las reuniones deben estar presentes el Profesional Social, el Profesional Ambiental, Profesional SST y el Ingeniero Residente de obra del contratista, con el fin de dar respuestas veraces a la comunidad. Se tomará registro fotográfico. **2. Acciones de Divulgación:** Las acciones de divulgación se relacionan con la elaboración y distribución de piezas de comunicación para convocar a reuniones, informar sobre la instalación de la oficina SAC, Punto Móvil y buzón de PQRS, socializar actividades relevantes del proyecto acerca de cierres de la vía y demás actividades propias del proyecto. En este sentido, se diseñará y distribuirá volantes informativos, cartas personalizadas y difusión de mensajes informativos enviados a través de medios digitales, como herramientas metodológicas.
LUGAR DE APLICACIÓN
Área de Influencia Directa.

PROYECTO 2. DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDADES	2026											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Reuniones informativas.			x				x			x		
2	Distribución piezas de comunicación.		x	x	x	x	x	x	x	x	x		

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COSTOS
Contratista de obra	No tiene costos

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Meta	Indicador	Frecuencia de Evaluación	Registro de cumplimiento
Realizar el 100% de las reuniones programadas.	N° de reuniones realizadas / N° de reuniones programadas *100 = 100%	Mensual	Actas de reunión. Formatos de asistencia. Registro fotográfico.
Realizar el 100% de las actividades de divulgación programadas.	N° de cartas personalizadas entregadas / N° de cartas personalizadas requeridas *100 = 100%	Mensual	Copia de piezas de comunicación (volantes informativos, cartas personalizadas). Formato de entrega de piezas de comunicación. Pantallazo del envió del mensaje o volante informativo.
	N° de volantes distribuidos / N° de volantes requeridos *100 = 100%		
	N° de pantallazos de mensajes informativos / N° de mensajes informativos requeridos *100 = 100%		

3.3.3 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 3: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS							
OBJETIVO DEL PROYECTO							
• Registrar el estado físico de las viviendas y predios aledaños al Bulevar La Estrella que puedan verse afectadas por el desarrollo de las obras, previo al inicio de las actividades constructivas. • Evitar conflictos con las comunidades del área de influencia directa del proyecto.							
TIPO DE MEDIDA							
Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	X
IMPACTOS A MENEJAR							
Afectación a predios y /o construcciones.							
ACCIONES A EJECUTAR							
El proyecto de manejo de infraestructura de predios y de servicios públicos que se propone en esta ficha y para aplicación en la ejecución de la obra, consta de tres (3) actividades: Una primera relacionada con el levantamiento de información de las actas de vecindad (Inicio y Cierre), en todas las construcciones aledañas a las actividades de obra y en los sitios de uso temporal por parte del Contratista; la segunda se refiere al levantamiento de actas de entorno (Inicio y Cierre) y la tercera es la elaboración de las actas de visita para permisos de ocupación entre el Contratista y el responsable o propietario. **1. Levantamiento Actas de Vecindad.** Se realizará el levantamiento de información de actas de vecindad inicial, seguimiento (si aplica) y cierre de los sitios aledaños a la zona del proyecto en el barrio La Estrella. El procedimiento para la elaboración de las actas de vecindad en el desarrollo del proyecto será el siguiente: • Se informará a la comunidad sobre esta actividad de la siguiente manera: en los recorridos puerta a puerta se entregarán volantes informativos y a través del SAC Servicio de Atención a la Comunidad. • Antes de iniciar esta acción, el equipo social del Contratista establecerá contacto con el propietario de predio. • Las actas de vecindad se diligenciarán en el formato establecido por la Alcaldía Municipal de Manizales. • Se verificará el estado de la infraestructura a través del registro escrito, fotográfico y fílmico. El Consorcio Bulevares Manizales 2025, entregará la copia del acta de vecindad al propietario o persona quien recibió la visita, una vez este firmada y verificada por la Interventoría, así mismo se manifestará que todo registro tanto fílmico como fotográfico quedará archivado en medio digital en el Servicio de Atención a la Comunidad, el cual puede ser consultado cuando se desee. Es importante tener en cuenta que: • Se levantará acta de vecindad a los predios de uso temporal por el Consorcio Bulevares Manizales 2025, verificando su estado inicial. • En el SAC, se organizará un archivo de acta de vecindad inicial, de seguimiento (si aplica), y cierre. • Se levantará el acta de vecindad de seguimiento en caso de posibles afectaciones al predio causada por la intervención de la obra, o modificaciones llevadas a cabo por el propietario, así como el diligenciamiento del formato de Atención de PQRS en caso de requerirse.							

PROYECTO 3: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

- Se llevará a cabo el levantamiento de acta de vecindad de cierre a los predios e infraestructuras levantadas en el acta de vecindad de inicio, este con previa aprobación del propietario o responsable del predio.

Si se llega a presentar algún daño o afectación a la infraestructura del predio causada por la intervención de la obra, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- La profesional social atenderá a la persona que presenta la queja, el reclamo o solicitud.
- Se informará al área técnica la manifestación recibida, con el fin de coordinar una inspección a la infraestructura en compañía del manifestante, donde se evaluará los daños ocasionados y responsabilidades, así mismo se tomará un registro fotográfico de la zona afectada realizando una comparación de la inicial con la actual.
- Una vez se verifique la responsabilidad de la obra en el daño, se procederá a determinar los recursos y actividades que se requieren para solucionar la manifestación ciudadana presentada.
- Estas actividades se consignarán en el formato de Atención de PQRS, incluyendo los tiempos acordados para la solución o arreglos y debe ser firmado por las partes intervinientes.

2. Levantamiento de Actas de Entorno.

Se realizará el levantamiento de información de Actas de Entorno de inicio, seguimiento (si aplica) y cierre de los sitios aledaños a la zona del proyecto (Barrio La Estrella), con el fin de evidenciar el estado del espacio público como: Pavimento, escalinatas y escaleras, acceso a predios, sumideros y zonas verdes.

Para realizar la actividad se requiere el acompañamiento de un representante de la Alcaldía de Manizales, específicamente de la Secretaria de Espacio Público o Infraestructura.

Una vez termine la obra se realizará el recorrido por los mismos sitios en donde se hizo el levantamiento del Acta de Entorno de Inicio.

3. Levantamiento de Actas de Ocupación.

Si en el desarrollo de la obra, se requiere de áreas para uso temporal se levantarán actas de visita para permisos de ocupación de inicio y cierre para establecer de manera explícita los acuerdos y condiciones de uso y entrega, de la siguiente manera:

- Se identificarán los predios que pueden ser soporte temporal a las actividades de obra.
- El área social establecerá contacto con el responsable o el propietario del predio a quien se le presentará la solicitud verbalmente, explicando las acciones necesarias, el tiempo requerido y toda la información pertinente. Una vez el propietario o responsable del predio requerido temporalmente acepte las condiciones, se procederá a elaborar el acta de acuerdo.

Una vez se termine la ocupación temporal se realizará acta de cierre, donde se entregará el predio y el área utilizada en las condiciones acordadas en el documento inicial (iguales o mejores condiciones). En caso de daños, estos deben ser reparados, incluyendo los materiales y la mano de obra que se requiere en la reparación.

LUGAR DE APLICACIÓN

Barrio La Estrella

PROYECTO 3: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDADES	2026											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Levantamiento de actas de vecindad de inicio.	X	X	X									
2	Levantamiento de actas de vecindad de seguimiento.												
3	Levantamiento de actas de vecindad de cierre.									X	X		
4	Levantamiento de actas de visita para permiso de ocupación.												
5	Levantamiento de actas de entorno de inicio y cierre.	X									X		

Nota: Las actividades de levantamiento de actas de visita para permiso de ocupación, están sujetas a la programación de obra y a la necesidad de su implementación. Así mismo la actividad de levantamiento de actas de vecindad de seguimiento está sujeta a los cambios que se generen en la infraestructura aledaña al proyecto.

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COSTOS
Contratista de obra	No tiene costos

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Meta	Indicador	Frecuencia de Evaluación	Registro de cumplimiento
Levantar en el periodo el 100% de Actas de Vecindad (Inicio, Seguimiento y Cierre) programadas para el periodo.	N° de actas de vecindad levantadas / N° de actas de vecindad requeridas *100 =100%	Mensual	Actas de vecindad, (Inicio, Seguimiento y Cierre). Registro fotográfico y fílmico.
Levantar en el periodo el 100% de Actas de Entorno (Inicio y Cierre) programadas para el periodo.	N° de actas de entorno levantadas / N° de actas de entorno requeridas *100 =100%	Mensual	Actas de entorno. Registro fotográfico y fílmico.
Realizar el 100% de actas de visita para permisos de ocupación requeridas.	N° de actas de visita para permisos de ocupación realizadas / N° de actas de visita para permisos de ocupación requeridas *100 = 100%	Mensual	Actas de visita para permisos de ocupación. Registro fotográfico.

3.3.4 PROYECTO 4. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PROYECTO 4: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO DEL PROYECTO

Crear espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación de la Veeduría Ciudadana del proyecto de acuerdo a las necesidades y exigencias de la entidad contratante del proyecto.

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	

IMPACTOS A MANEJAR

Cambio en la capacidad de gestión y participación de la comunidad.

ACCIONES A EJECUTAR

Se conformará la Veeduría Ciudadana, del proyecto para ello el profesional de Gestión Social del Consorcio Bulevares Manizales 2025, en la reunión de inicio invitará a los asistentes por parte de la comunidad a que hagan parte del mismo e informar cuales son las funciones. Con esto se busca incluir los diferentes actores sociales y comunitarios en el proceso de información y seguimiento del proyecto.

Las veedurías ciudadanas constituyen un instrumento de participación democrática mediante el cual la comunidad y las organizaciones sociales pueden ejercer seguimiento y control a la gestión pública. Este mecanismo permite supervisar la actuación de entidades públicas o privadas que ejecuten programas, proyectos o actividades financiadas con recursos del Estado. Su conformación es libre y voluntaria, promoviendo que los ciudadanos interesados en el bienestar de sus comunidades participen activamente en la vigilancia y evaluación del desarrollo de las iniciativas públicas.

LUGAR DE APLICACIÓN

Servicio de Atención a la Comunidad.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDADES	2026											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Reunión de conformación de la Veeduría ciudadana del proyecto			X									

RESPONSABLE DE LA EJECUCION	COSTOS
Contratista de obra	No tiene costos

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Meta	Indicador	Frecuencia de Evaluación	Registro de cumplimiento
Adelantar el 100% de espacios para la participación y control social a través de la conformación de la veeduría ciudadana	N° de reuniones realizadas / N° de reuniones programadas *100 = 100	Mensual	Registro de asistencia. Registro fotográfico. Actas de reuniones.

PROYECTO 4: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA			
conformada en el marco del proyecto.			Resolución de Conformación de la Veeduría Ciudadana.

3.3.5 PROYECTO 5. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA

PROYECTO 5: CONTRATACIÓN MANO DE OBRA

OBJETIVO DEL PROYECTO

- Generar ingresos en los hogares de las comunidades del AID.
- Evitar la migración de población foránea al AID para vincularse al proyecto.
- Evitar la generación de conflictos con la comunidad.

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	

IMPACTOS A MANEJAR

Cambio en la capacidad de gestión y participación de la comunidad.
Cambio en la dinámica del empleo.
Conflictos con la comunidad.
Generación de nuevas expectativas para la ejecución del proyecto.

ACCIONES A EJECUTAR

Conscientes de la importancia de generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes del área de influencia directa del proyecto y atendiendo las recomendaciones establecidas dentro de las obligaciones contractuales, se tiene proyectado mantener los siguientes porcentajes de contratación de personal:

- Vinculación del 70% de mano de obra no calificada del AID del proyecto.
- Por cada 10 hombres contratados, se contratará 1 mujer cabeza de familia.
- El contratista debe propender por que el 10% del personal contratado sean jóvenes entre los 18 y 28 años.

Uno de los mecanismos para vinculación de personal, será a través de la recepción de hojas de vida en el Servicio de Atención a la Comunidad (SAC) y punto móvil. Adicionalmente, se mantendrán canales de comunicación con la Alcaldía Municipal para la recepción de hojas de vida.

El personal vinculado al proyecto recibirá la inducción correspondiente en gestión social y será sensibilizado en temas psicosociales.

LUGAR DE APLICACIÓN

Oficina Servicio de Atención a la Comunidad - SAC – Punto Móvil.

PROYECTO 5: CONTRATACIÓN MANO DE OBRA

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDADES	2026											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Recepción de hojas de vida.		X	X	X	X	X	X	X	X			
2	Cumplimiento de los porcentajes de contratación establecidos.		X	X	X	X	X	X	X	X			
3	Inducción y sensibilización al personal vinculado al proyecto.		X	X	X	X	X	X	X	X			

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COSTOS
Contratista de obra	No tiene costos

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Meta	Indicador	Frecuencia de Evaluación	Registro de cumplimiento
El 70% de la mano de obra no calificada deberá ser del AID (Manizales) del proyecto.	N° de trabajadores de mano de obra no calificada con procedencia del AID / N° de trabajadores de mano de obra no calificada contratada *100 = 70%	Mensual	Consolidado de contratación personal de obra. Certificado de vecindad del personal del AID no calificado. Certificado extra juicio expedido en notaria de mujer cabeza de familia.
Por cada 10 hombres contratados, se contratará 1 mujer cabeza de familia.	N° de mujeres cabeza de familia vinculadas al proyecto / N° de hombres vinculados al proyecto *100 = 10%	Mensual	
Vincular en un porcentaje no inferior al 10% del total del personal que se requiera para la ejecución contractual a jóvenes entre 18 y 28 años.	N° de jóvenes entre 18 y 28 años vinculados al proyecto / N° de personas vinculadas al proyecto *100 = 10%	Mensual	
Realizar el 100% de las charlas programadas con el personal.	N° de charlas realizadas / N° de charlas programadas *100 = 100%	Mensual	Registro de asistencia. Registro fotográfico.

PROYECTO 5: CONTRATACIÓN MANO DE OBRA			
Realizar el 100% de las inducciones sociales programadas con el personal.	N° de inducciones sociales realizadas / N° de inducciones sociales programadas *100 = 100%	Mensual	Registro de asistencia. Registro fotográfico.
Vinculación de personas con discapacidad.	Número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta del personal	Semestral	Certificado de Vinculación de personas con Discapacidad, expedido por el Ministerio de Trabajo - Dirección Territorial de Caldas.

4 LISTA DE FORMATOS DE GESTION SOCIAL

1. Formato PQRS Atención al Ciudadano.
2. Formato Buzón de PQRS.
3. Formato Consolidado Atención al Ciudadano.
4. Formato Seguimiento PQRS.
5. Formato Entrega de Información.
6. Formato Acta de Reunión con la Comunidad.
7. Formato Listado de Asistencia.
8. Formato Reporte de Personal.
9. Formato Registro de Inducción.
10. Formato Acta de Vecindad de Inicio.
11. Formato Acta de Entorno.
12. Formato de Acta de visita para permisos de ocupación.

CONTRATO No.:	2601070149	ATENCIÓN AL CIUDADANO PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BULEVARES BARRIO LA ESTRELLA DE LA CIUDAD DE MANIZALES"	ALCALDÍA DE MANIZALES CBM 2025
Hoja 1 de 3			
FECHA			
18	03 26		
CONSECUTIVO:	1		

ATENCIÓN AL CIUDADANO											
Nombre	Victor Alfonso Guarin Guarin							Organización:			
Barrio								Teléfono	3014238432		
Tipo de Solicitud											
Petición		Queja		Reclamo	x	Sugerencia		Solicitud Información		Otra	
Forma Solicitud											
Personal:	x	Escrito:		Telefónico:		Otro:					

DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO
Siendo las 3:30 p.m del dia 18 de marzo de 2026, se evidencia que mientras transitaba por la calle 61, una camioneta doble cabina marca Foton, de placas WAW 279, fue impactada por una roca pequeña proveniente de las labores de demolición que se adelantan en dicha via. Como consecuencia del incidente, el vehiculo presentó leves averias en el vidrio panorámico (parabrisas). Ante la situación, se llega al acuerdo de realizar la respectiva cotización de los daños, con el fin de que el contratista asuma el costo de la reparación correspondiente.

FECHA	TRÁMITE	SOLUCION

Powered by CamScanner

CONTRATO No.:	2601070149	ATENCION AL CIUDADANO PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BULEVARES BARRIO LA ESTRELLA DE LA CIUDAD DE MANIZALES"	ALCALDÍA DE MANIZALES CBM 2025
Hoja 2 de 3			
FECHA			
18	03	26	
CONSECUTIVO:	1		

		SC	SI	TRASLADO
19-03-2026	Se tiene contacto telefonico con el señor Victor Quiroz para preguntar si ya se tiene la cotización del Parabrisas. Refiere que en el transcurso del dia la entregará.		X	
20-03-2026	Se tiene contacto telefonico con el peticionario solicitando información de la cotización, este hace el envio a traves de whatsApp, se le pregunta si la empresa donde cotizó maneja factura electronica y queda pendiente de entregar la información		X	
21-03-2026	El peticionario informa que donde cotizó no manejan facturación electronica, por lotanto, se le informa que se dirija a "Vidrios" a solicitar la cita para la instalacion del Parabrisas. y que informe cuando se realice el cambio.		X	

SC: Solución completa
SI: Solución incompleta
Traslado

CIERRE PQRS

Declaro que la información consignada sobre el trámite dado al PQR es cierta, y firmo a satisfacción el cierre de la misma.

FECHA DE CIERRE	31-03-2026
NOMBRE Y FIRMA DEL USUARIO	Victor Alfonso Guzman Victor A Guzman
OBSERVACIONES	

DATOS	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORIA	CIUDADANO
NOMBRE	Eliana Hincapie S.	Lida Maneda Rodriguez	Victor Alfonso Guzman
CEDULA	1.053.782.573	30399624	10578074 59.
FIRMA	Eliana Hincapie S.		Victor A Guzman

Powered by CamScanner

CONTRATO No.:	2601070149	ATENCION AL CIUDADANO PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BULEVARES BARRIO LA ESTRELLA DE LA CIUDAD DE MANIZALES"	ALCALDÍA DE MANIZALES CBM 2025
Hoja 3 de 3			
FECHA			
18 / 03 / 2026			
CONSECUTIVO:	1		

		SC	SI	TRASLADO
24-03-2026	El peticionario informa que no es posible la instalación del Parabrisas ya que en el establecimiento donde fue remitido no ofrecen el servicio de parqueado		X	
25-03-2026	El peticionario remite otra cotización de un establecimiento donde ofrecen el servicio completo de instalación y parqueadero del Parabrisas.			
26-03-2026	El consecio se comunica con el establecimiento "Fama mantenimiento S.A.S" y realiza el pago de instalación del Parabrisas y se le informa al peticionario para que se dirija a dicho comercio.			

SC: Solución completa
SI: Solución incompleta
Traslado

CIERRE PQRS

Declaro que la información consignada sobre el trámite dado al PQR es cierta, y firmo a satisfacción el cierre de la misma.

FECHA DE CIERRE	31-03-2026
NOMBRE Y FIRMA DEL USUARIO	Victor Alfonso Gomez Victor A Gomez
OBSERVACIONES	

DATOS	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORIA	CIUDADANO
NOMBRE	Eliana Hincapie Suarez	Lido Manuela Rodriguez C.	Victor Alfonso Gomez
CEDULA	1.053.782.573	30399624	10537874 59
FIRMA	1.053.782.573		Victor A Gomez

Powered by CamScanner

Fama Mantenimiento
Colombia

CONSORCIO BULEVARES MANIZALES 2025
CR 24 20 08 OF 309
MANIZALES Caldas
Colombia
NIT: 90202089-1

Número de cotización S00463

Fecha de cotización	Vencimiento	Vendedor
25/03/2026	24/04/2026	famamantenimiento@gmail.com

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPUESTOS	IMPORTE
SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO PANORAMICO CON POLARIZADO	1,00 Unidades	850.000,00	19%	$ 850.000,00

Subtotal	$ 850.000,00
IVA 19%	$ 161.500,00
Total	**$ 1.011.500,00**

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. El impuesto a la venta es del 19% abonado por el cliente.
2. **Tiempo de entrega 30 días hábiles después de recibida la orden de compra.**
3. Nos acogemos a la Ley 1480 de 2011 Capitulo II Articulo 18 PARÁGRAFO. Pasado un (1) mes a partir de la fecha prevista para la devolución o a la fecha en que el consumidor debía aceptar o rechazar expresamente el servicio, de conformidad con lo previsto en el numeral 1 anterior sin que el consumidor acuda a retirar el bien, el prestador del servicio lo requerirá para que lo retire dentro de los dos (2) meses siguientes a la remisión de la comunicación. Si el consumidor no lo retira se entenderá por ley que abandona el bien y el prestador del servicio deberá disponer del mismo conforme con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional para el efecto.
4. Cotización valida por 15 días

Powered by CamScanner

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Fama Mantenimiento - Nit: 900669643
Viernes, 27 de marzo de 2026, 9:37:19 a.m.

Número del registro
1

Nombre del destinatario
Consorcio Bulevare

Producto destino
705 - 77030 - 61

Banco
Bancolombia

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Fecha de aplicación
27 Mar 2026

Identificación destinatario
75065241

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Valor
COP $ 34.000,00

Código
OKA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 191.106.128.29

Powered by CamScanner

Fama Mantenimiento sas
Nit 900669643-2

FAMA NANTENINIENTO S.A.S.
NIT 900,669,643-2 - Responsable de IVA
Via Panamericana Km 3 Sector Los Molinos VILLAMARIA - CALDAS
Teléfono: 8786400
alexg748@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. 4057

Expedida	Vence
2026/03/26	2026/03/26

Cliente: CONSORCIO BULEVARES MANIZALES 2025 — **Nit :** 902,020,891 -3
Dirección: CR 24 20 08 OF 309 — **Tel:**
Ciudad: MANIZALES - CALDAS **Correo:** facturasmzl2025@gmail.com

#	Código	Descripción	Medida	IVA	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	5511	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO PANORAMICO	Unid	19%	1	850,000.00	$850,000.00

Total Items:1

Sub Total	$850,000.00
I.V.A	$161,500.00
RETENCION SERVICIOS	$34,000.00
Total Factura	$977,500.00

Son: NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L
Forma de pago:Crédito , Plazo: 2026/03/26
Remisión No. 3504

Resolución facturación No. 18764105151652 del 2026/01/28 al 2028/01/28, consecutivos autorizados del 4001 al 4800
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No.05915292781

Firma y Sello del Cliente: _____ **Fecha Recibido:** _____

Cufe: 48f9ae6c31d1be45ebefcb5bd228eedbf2ca0cdba83a9531289c050beb31c3e6d47af5afcd31c85c5214bc59e3619286

Representación impresa de factura electrónica de venta

Operador: CADENA S.A Nit: 890930534 **Fecha hora validación:** 2026-03-26 16:34

Impreso por: Software contable Claus - Software de Colombia S.A.S Nit: 800.241.389-5 Fecha hora generación:2026/03/26 16:24 Elaborado por: ARB

Powered by CamScanner

CONTRATO No.:	2601070149	ATENCIÓN AL CIUDADANO PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BULEVARES BARRIO LA ESTRELLA DE LA CIUDAD DE MANIZALES"	ALCALDÍA DE MANIZALES CBM 2025
Hoja 1 de 2			
FECHA			
28 03 2026			
CONSECUTIVO:	2		

ATENCIÓN AL CIUDADANO											
Nombre	felipe olarte velez							Organización:	N/A		
Barrio	la Estrella							Teléfono	3549234444		
Tipo de Solicitud											
Petición	X	Queja		Reclamo		Sugerencia		Solicitud Información		Otra	
Forma Solicitud											
Personal:	X	Escrito:		Telefónico:		Otro:					

DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO

El señor felipe olarte en representación de la comunidad del Barrio la Estrella manifesta, que para que se cumpla la esencia del bulevar es la disminución de la velocidad de los vehiculos, actualmento con los trabajos que se estan realizando (angostar la vía) la comunidad se encuentra de acuerdo para que con esto se cumple la esencia del Bulevar.

Tambien refiere que para que el Bulevar cumpla su función se debe cambiar el sentido de las vías (Cll 58A y Cll 60) que al inicio del Barrio todas la vias confluían al parque. Por lotanto, se solicita se cambie el sentido de las 2 vías por 2 razones fundamentales:

1. Para que los camiones que suben a Mercaldas con 6 toneladas de peso no suban por la Cll 58A sino que su recorrido sea hasta subir por el sector de Profamilia.
2. Con esta solicitud se da pleno cumplimiento a la esencia del Bulevar (Tráfico Lento). Muchas gracias por la atención y colaboración.

felipe olarte velez
cc 10.229.225.
Dirección: Cra 24A # 58A-01
Correo electronico: felipeolartevelez@gmail.com

FECHA	TRÁMITE	SOLUCION

Powered by CamScanner

CONTRATO No.:	2601070149	ATENCION AL CIUDADANO PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BULEVARES BARRIO LA ESTRELLA DE LA CIUDAD DE MANIZALES"	ALCALDÍA DE MANIZALES CBM 2025
Hoja 2 de 2			
FECHA			
28	03 2026		
CONSECUTIVO:	2		

FECHA	TRÁMITE	SOLUCION		
		SC	SI	TRASLADO
30-03-2026	Se remite la petición a la Secretaría de Movilidad de la Secretaría de Manizales a través de correo electrónico con copia al peticionario, Secretaría de Infraestructura e Interventoría del Proyecto. Con el traslado de dicha petición se da por cerrada la PQRS por parte del Consorcio Bulevares Manizales 2025.			X

SC: Solución completa
SI: Solución incompleta
Traslado

CIERRE PQRS	
Declaro que la información consignada sobre el trámite dado al PQR es cierta, y firmo a satisfacción el cierre de la misma.	
FECHA DE CIERRE	30-03-2026 - Traslado Secretaría de Movilidad.
NOMBRE Y FIRMA DEL USUARIO	Felipe Darío Vila
OBSERVACIONES	

DATOS	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORIA	CIUDADANO
NOMBRE	Eliana Hincapie S.	J. do Marcela Rodriguez	Felipe Darío Vila
CEDULA	1.053.782.573	30399624	10.229.225
FIRMA	Eliana Hincapie S.		Felipe Darío Vila

Powered by CamScanner

CBM
2025

CBM-TEC-047

Manizales, 30 de marzo de 2026.

Señores:
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Alcaldía de Manizales

ASUNTO: REMISIÓN DE PQRS PARA TRÁMITE POR COMPETENCIA – PROYECTO BULEVARES BARRIO LA ESTRELLA.

Cordial saludo.

En el marco de la ejecución del contrato No. 2601070149, correspondiente al proyecto *"Mejoramiento de espacio público mediante la construcción de bulevares barrio La Estrella de la ciudad de Manizales"*, y en cumplimiento de los mecanismos de atención al ciudadano, nos permitimos remitir para su conocimiento y trámite por competencia la Petición recibida en el Servicio de Atención a la Comunidad el día el 28 de marzo del 2025.

La petición presentada por la comunidad se sustenta en la solicitud de modificación del sentido vial en la calle 58A y la calle 60, con el fin de mejorar las condiciones de movilidad, optimizar la circulación vehicular y fortalecer la seguridad vial en el sector intervenido.

Teniendo en cuenta que los aspectos expuestos corresponden a competencias propias de esa Secretaría, agradecemos muy respetuosamente se sirvan evaluar la situación y adoptar las acciones que consideren pertinentes, en aras de garantizar la seguridad vial y el adecuado funcionamiento del tránsito en el sector.

Anexos: PQRS original para su revisión y gestión.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera en el marco del presente traslado.

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO OSSA DUQUE
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO BULEVAR MANIZALES 2025
Nit. 902.020.891-3

Cra 24 Nº 20-08 Of.301 E-mail: consorciobulevaresmanizales@gmail.com
Manizales

Powered by CamScanner